

DT 01/11

# La Formación en el Área de la Salud de la UdelaR

Lic. Sergio Núñez

## LA FORMACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Lic. Sergio Núñez

**Resumen**

En el presente informe se analiza el proceso de formación de los recursos humanos del área de la salud, instruidos en la Universidad de la República a lo largo de la última década, considerando aspectos como ingresos y egresos, así como los componentes del estado de la población estudiantil, tamaño, distribución por disciplina y estructura por edad y sexo.

En términos evolutivos, los ingresos al sector de la salud han ido en aumento hasta el año 2004, cuando se inicia un proceso de declive. En el último año analizado 2009, los ingresos a la salud vuelven a crecer de manera considerable. De forma hipotética se puede asumir este aumento como una respuesta a los cambios sectoriales que se dieron a raíz de la creación del SNIS, que han generado mejoras en el mercado de trabajo, no solo a nivel de los salarios sino también de la cantidad de puestos de trabajo.

Por otro lado también se estiman algunos indicadores de resultados como la tasa de eficiencia de titulación y la deserción, llegando a resultados que indican un mejor desempeño en términos de titulación en medicina y enfermería a partir de la media general del período.

Las opiniones expresadas en este documento son aquellas del autor y no necesariamente reflejan los puntos de vista del Ministerio de Salud Pública.

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	03
I.1. Breve descripción del sistema educativo Uruguayo .....	04
- Estructura de títulos .....	05
- Objetivos de las carreras de posgrados .....	07
<b>II. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN CENSOS UNIVERSITARIOS</b> .....	09
II.1. Tasa bruta de matriculación .....	10
<b>III. PROCESOS DE ESTADO Y ENTRADA</b> ( <i>Una mirada demográfica de la población universitaria</i> )... ..	12
III.1. Evolución de los ingresos .....	12
III.2. Composición por sexo de los ingresos .....	15
III.3. Desagregación de los ingresos del área salud por servicios .....	18
III.4. Evolución relativa de los ingresos por año .....	19
III.5. Desagregación de los ingresos por Zona .....	23
III.6. Ingresos a Posgrados .....	25
<b>IV. PROCESOS DE ESTADO Y SALIDA</b> .....	31
IV.1. Egresos del sector salud e UdelaR (período 2000 – 2008) .....	32
IV.2. Egresos del sector salud en el total de la UdelaR .....	36
IV.3. Desagregación de los egresos por servicios .....	36
IV.4. Egresos de posgrados .....	38
<b>V. COMPARANDO LOS EGRESO E INGRESOS DEL ÁREA DE LA SALUD</b> .....	41
<b>VI. ESTIMANDO ALGUNOS INDICADORES DE RESULTADO</b> .....	44
VI.1. Tasa de titulación y deserción por sexo .....	49
<b>VII. DOCENTES</b> .....	51
- Puestos docentes del área de la salud en el conjunto de la UdelaR.....	52
- Evolución del número de horas docentes en el área de la salud e UdelaR.....	54
- Hora promedio por puestos docentes .....	55
- Puestos docentes por grado .....	56
- Concentración de horas docentes por grado .....	57
VII.1. Relación puestos docentes/matricula .....	58
<b>VIII. CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	60
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1 .....	64
Anexo 2 .....	71

La formación de los Recursos Humanos en Salud (RHS) en Uruguay se ha concentrado históricamente en la Universidad de la República (UdelaR). Hasta mediados de 1985 la UdelaR centralizó la educación universitaria, a partir de entonces se habilitaron las universidades privadas las cuales en la actualidad ofrecen diversos cursos como medicina, enfermería, odontología, psicología, etc.<sup>1</sup>.

*En el presente trabajo se tiene como objetivo conocer, describir y caracterizar el proceso de formación de los recursos humanos en salud. Tomando como marco referencial los RHS formados específicamente en la UdelaR durante los años que van del 2000 al 2009.*

De acuerdo a la tipificación y clasificación realizada por la UdelaR, el área de la salud comprende a las siguientes Instituciones: Facultad de Medicina (Doctor en Medicina); Facultad de Odontología (Doctor en Odontología); Facultad de Enfermería (Licenciada/o en Enfermería); Facultad de Psicología (Licenciado en Psicología); Escuela de Tecnología Odontológica (E.T.O.) dependiente de la Facultad de Odontología (Asistente en Odontología, Higienista en Odontología, Laboratorista en Odontología); Escuela de Nutrición y Dietética (E.U.N.D.) dependiente de la Facultad de Medicina (Licenciada/o en nutrición); Escuela de Parteras (E.U.P.) dependiente de la Facultad de Medicina (Obstetra-Partera); Escuela de Tecnología Médica (E.U.T.M.) dependiente de la Facultad de Medicina (hoy la escuela tiene a su cargo la formación de 18 profesionales del área de la Salud 11 licenciaturas y 7 carreras de tecnólogos: Técnico en Anatomía Patológica, Tecnólogo en Cosmetología Médica, Técnico en Hemoterapia, Técnico en Podología, Técnico en Radioisótopos, Tecnólogo en Radioterapia, Tecnólogo en Salud Ocupacional, Licenciado en Fisioterapia, Licenciado en Fonoaudiología, Licenciado en Imagenología, Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, Licenciado en Laboratorio Clínico, Licenciado en Neurofisiología Clínica, Licenciado en Neumocardiología, Licenciado en Oftalmología, Licenciado en Psicomotricidad, Licenciado en Registros Médicos (4 años con un título intermedio de Tecnólogo en Registros Médicos a los 3 años), Licenciado en Terapia Ocupacional); Instituto superior de Educación Física (I.S.E.F.) (Licenciado en Educación física).

Antes de continuar parece oportuno realizar ciertas aclaraciones conceptuales que facilitarán la lectura del documento. Aquí las denominaciones “*área de la salud*” y “*sector salud*” son utilizadas indistintamente para hacer referencia a los RHS formados por la UdelaR, por lo cual ambos conceptos son manejados a lo largo del trabajo sin distinción.

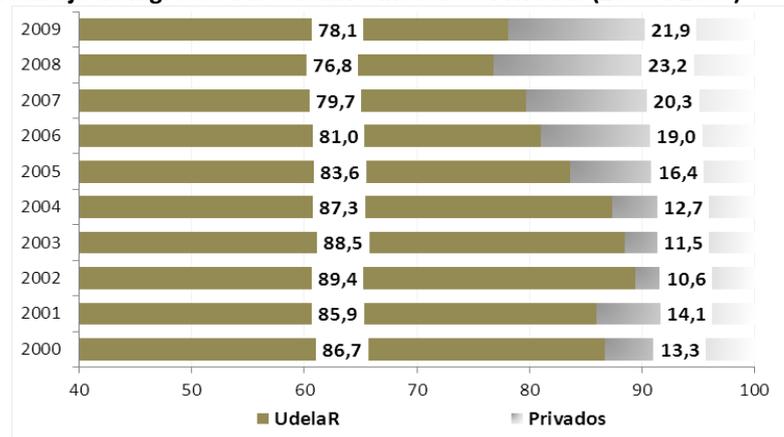
Aclarado este punto cabe mencionar que en esta última década la UdelaR ha concentrado en promedio más del 83% de los ingresos a la educación universitaria; si bien esta representatividad ha tendido a disminuir la proporción de ingresos al sector universitario

<sup>1</sup> Ver: OPS, MSP; *Perfil de los Recursos Humanos en Salud*; Resumen Ejecutivo; Galileo Galilei; Montevideo; 2007; pág. 7.

público en el año 2009 fue tres veces y media superior a las registradas en las instituciones universitarias privadas. Lo que hace de la UdelaR la institución formadora más importante del Uruguay.

Gráfico N° 1.

Porcentaje de ingresos a la UdelaR e Institutos Privadas (2000 a 2009)



Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR y Anuario Estadístico de Educación MEC

### I.1. Breve descripción del sistema educativo Uruguayo

A lo largo del tiempo el sistema Educativo Uruguayo estuvo organizado por niveles: educación preescolar, educación primaria, educación media y educación terciaria o superior.

La Educación Terciaria universitaria se centra en la Universidad de la República (UdelaR), así como en las Universidades Privadas.

Las Instituciones Privadas dependen del Ministerio de Educación y Cultura en cuanto a su reconocimiento y autorización y la UdelaR por su lado es un ente autónomo con personería jurídica, que tiene a su cargo “la enseñanza pública superior, con el objetivo de acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático republicana de gobierno”<sup>2</sup>. La UdelaR se encuentra gobernada por un Consejo Directivo Central (designado por la Ley Orgánica N° 12.549, del 29 de octubre de 1958). Las diferentes instancias de gobierno se integran mediante designación en sesión especialmente convocada al efecto por los órdenes que la integran (docentes, estudiantes y egresados).

<sup>2</sup> MEC; Anuario Estadístico de Educación 2009; Ed. Tradinco, Mdeo. 2010; pág. 29.

De forma concreta, la educación superior de Uruguay se rige conforme a la Constitución de la República, por concejos autónomos, en donde además la Udelar cuenta con la potestad de elaborar su ley orgánica y sus presupuestos.

Dentro de las principales leyes que rigen la Educación se destacan las siguientes:

- “Ley Orgánica de la Universidad de la República, Ley Nº 12.549, promulgada el 29/10/58.
- Ley Nº 15.661 de autorización de funcionamiento de universidades privadas y reconocimiento de sus títulos por parte del Estado, promulgada el 23/10/84.
- Ley Nº 15.739 de creación del Ente Autónomo Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), encargado de la formación y el perfeccionamiento docente, promulgada el 25/03/85.
- A esto se debe agregar el Decreto 308 de “Ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada”, el cual reglamenta la autorización y regulación de las universidades e institutos universitarios privados por parte del Poder Ejecutivo y la existencia de un organismo asesor del Ministro de Educación (Consejo Consultivo), de la Universidad de la República, de la ANEP y de las universidades privadas”<sup>3</sup>.

### Estructura de títulos

“Los títulos otorgados por la Universidad de la República no requieren de mayor trámite que estar inscritos en la bedelía de la universidad para ser válidos, mientras que los de las universidades privadas deben estar inscritos en el registro del Ministerio de Educación. Esta inscripción dota a estos títulos del mismo efecto jurídico que los otorgados por la Universidad de la República”<sup>4</sup>.

Los títulos extranjeros son revalidados exclusivamente por la Universidad de la República, si bien las universidades pueden realizar revalidaciones parciales de estudios otorgados en el extranjero, sobre la base de cursos impartidos en la propia institución, y hasta los dos tercios de la carrera correspondiente.

Concretamente en el procedimiento de revalidación intervienen por una parte y en una primera etapa las dependencias del Poder Ejecutivo en el exterior y nacionales en todo lo que respecta a la legalización de los documentos expedidos en el país de origen o donde el interesado haya obtenido su título universitario.

---

<sup>3</sup> PEBÉ, Pablo; COLLAZO, Mercedes; *Sistema Nacional de Educación Superior de la ROU*, Proyecto Tuning. América Latina, 2004; [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy).

<sup>4</sup> LEMAITRE, María; ATRIA, José; *Antecedentes para la Legibilidad de Títulos en Países Latinoamericanos*, CINDA – IESAL/UNESCO; [www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/M0/M000/292.pdf](http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/M0/M000/292.pdf).

Luego hay una etapa donde se realiza el contralor y la evaluación de la equivalencia de los estudios realizados en el exterior, que es realizado ante las dependencias de la Universidad de la República. Una vez cumplido este paso, la Comisión de Reválidas analiza la equivalencia de las materias en términos de contenidos y horas en relación a las carreras dictadas por la UdelaR<sup>©</sup>, proceso que en muchos casos se realiza materia por materia, para que finalmente el Concejo Directivo Central (CDC) apruebe la reválida.

Uruguay no cuenta con un sistema único de créditos académicos que sirva al establecimiento de una legibilidad absolutamente precisa del título\*. De esta forma todo título acreditante de la culminación de la carrera de primer grado terciario será llamado Licenciatura universitaria. Para poder ser tomado como Licenciatura, una carrera debe contar con una duración de estudios no inferior a 1800 horas-reloj de clases, distribuidas en no menos de 4 años lectivos. Por tanto, cualquier título universitario de grado que cumpla con esas características es equiparable a una Licenciatura. Incluso títulos como los de Doctor en Medicina o Doctor en Derecho, no deben ser considerados como Doctorados, debido a que acreditan la finalización del grado. Al mismo tiempo, existe un conjunto de títulos de grado cuya denominación es taxativa: refieren a la profesión cuyo ejercicio habilita –como en el caso de los títulos de Ingeniero, Contador Público, o Traductor. Dichos títulos también son equiparables al de Licenciatura.

El ciclo de posgrados viene constituido por los siguientes niveles: Especialización, Maestría y Doctorado. El nivel de Especialización debe contar con una duración mínima de un año lectivo. El nivel de Maestría, o Magíster, debe cumplir con una duración mínima de dos años lectivos, y existe tanto de tipo profesional como académico. El nivel universitario máximo corresponde al de Doctorado, que acredita la culminación de estudios de profundización de maestría y el desarrollo de tareas de investigación original superior mediante la elaboración de una tesis. Solo existen doctorados de tipo académico, y su duración mínima en Uruguay es de tres años lectivos.

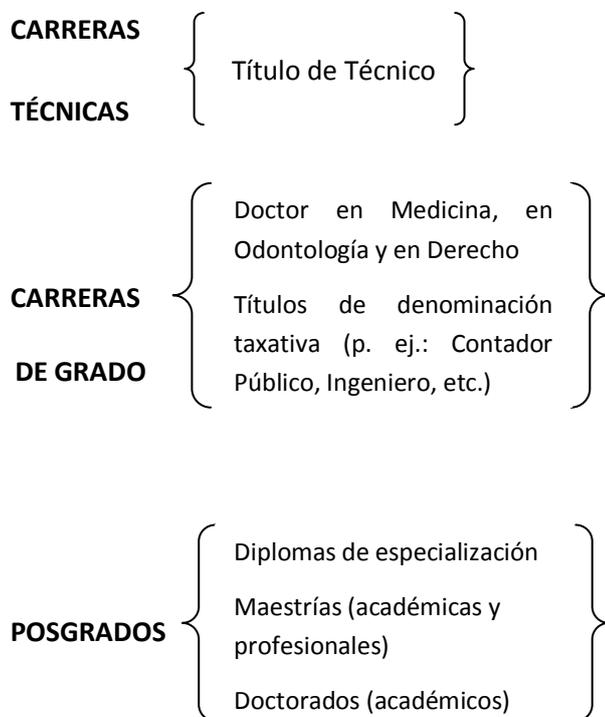
Por último, existen títulos terciarios no universitarios expedidos por universidades o institutos universitarios. Se trata de tecnicaturas, que habitualmente llevan tres años lectivos, y cuyos títulos son otorgados por universidades e institutos universitarios privados o por escuelas universitarias de la UdelaR<sup>5</sup>.

---

<sup>©</sup> En los casos en que los estudios cursados en el exterior no tenga la debida equivalencia con los dictados en la UdelaR, no se aprobará la reválida. En tal situación, la Universidad podrá extender un **Reconocimiento** del título expedido en el extranjero

\* Ver: Artículo 19 del Decreto 308/995.

<sup>5</sup> **Marrero, Adriana; Barros, Germán;** *Estructura y Titulaciones de Educación Superior en Uruguay;* [www.oei.es/homologaciones/uruguay.pdf](http://www.oei.es/homologaciones/uruguay.pdf). Pág. 9.

Diagrama resumen de la estructura de títulos:<sup>6</sup>

## Objetivos de las carreras de posgrados

*Especialización:* tienen por objetivo el perfeccionamiento en un área determinada dentro de una profesión. Están dirigidas a ampliar la capacitación profesional lograda en estudios de grado, en particular a partir de estudios que incluyan una práctica profesional. Las exigencias curriculares son de 60 créditos y estarán distribuidas en un mínimo de un año, pudiendo incluir la presentación de un trabajo final. Una vez culminadas se otorga el título de Especialista o Diplomado con especialización en el área correspondiente.

*Maestrías:* tienen por objetivo proporcionar una formación superior a la del graduado universitario en un campo del conocimiento, a través de una profundización teórica, conocimiento actualizado especializado en dicho campo y de sus métodos, estimulando el aprendizaje autónomo. Tienen perfiles que, dentro del mismo nivel de exigencia, pueden ser académicos o profesionales. La Maestría comprende un mínimo de 100 créditos, donde 60

<sup>6</sup> Idem, Pág. 10, cita 5

corresponderá a actividades programadas con no menos de 500 horas presenciales. La tesis supondrá una carga no menor a 30 créditos.

*Doctorados:* constituyen el nivel superior de formación de posgrado en un área del conocimiento. Su objetivo es asegurar la capacidad de acompañar la evolución del área de conocimiento correspondiente, una formación amplia y profunda en el área y la capacidad de desarrollar investigación propia y original. De tratarse de un programa estructurado, su duración no debe ser menor a tres años. La elaboración de la tesis implicará al menos dos años de trabajo para el alumno. Una vez aprobada la tesis, se otorgará el título de Doctor<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Idem, pág. 7, cita 4.

## II. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN CENSOS UNIVERSITARIOS

En el cuadro 1 se presenta el número total de estudiantes censados para el área de la salud y el total de la Udelar. Como se observa, en ambos casos la matrícula ha seguido una evolución positiva.

Cuadro Nº 1.

Número de estudiantes censados, evolución porcentual y crecimiento medio de la matrícula

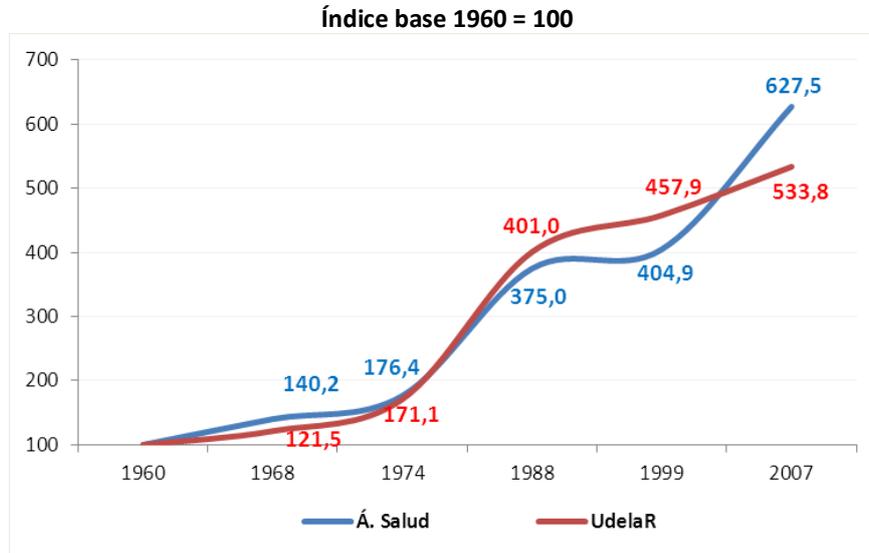
C E N S O S	T O T A L	ÁREA SALUD			T O T A L	UDELAR		
		Índice de variación 1960=100	Variación % inter-censal	Tasa de crecimiento promedio anual		Índice de variación 1960=100	Variación % inter-censal	Tasa de crecimiento promedio anual
1960	4.102	100	0	—	15.320	100	0	—
1968	5.750	140,2	40,2	4,3	18.610	121,5	21,4	2,6
1974	7.237	176,4	25,8	3,9	26.220	171,1	40,8	3,2
1988	15.382	375,0	112,5	5,5	61.428	401,0	134,2	6,2
1999	16.608	404,9	7,9	0,6	70.156	457,9	14,2	1,2
2007	25.742	627,5	54,9	5,6	81.774	533,8	16,5	1,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la Udelar.

Del cuadro también se infiere que las tasas de crecimiento fueron crecientes en el período, pero de manera dispar; claramente se distingue que el período de mayor incremento se da entre los años de 1974 y 1988, una variación porcentual inter-censal de más del 100% en ambos casos, (en esa fase la población estudiantil censada se duplicó); igualmente cabe mencionar que ese fue el lapso de tiempo más largo que separa un censo del otro 14 años, lo que no es un factor menor a la hora de analizar el importante incremento que se identifica de un período a otro.

Específicamente a lo que refiere al área salud se percibe que en el último intervalo censal la variación porcentual fue superior al 50%; en comparación la Udelar experimentó una variación de tan solo 16,5 puntos porcentuales. Si se observa la tasa de crecimiento media se identifica con mayor claridad que fue durante este último período censal que el sector salud mostró el mayor crecimiento promedio anual, equivalente a un 5,6%; mostrando que si bien durante los años de 1974 y 1988 la población estudiantil se duplicó, el ritmo de crecimiento medio es relativamente inferior al del último período censal.

Gráfico Nº 2.



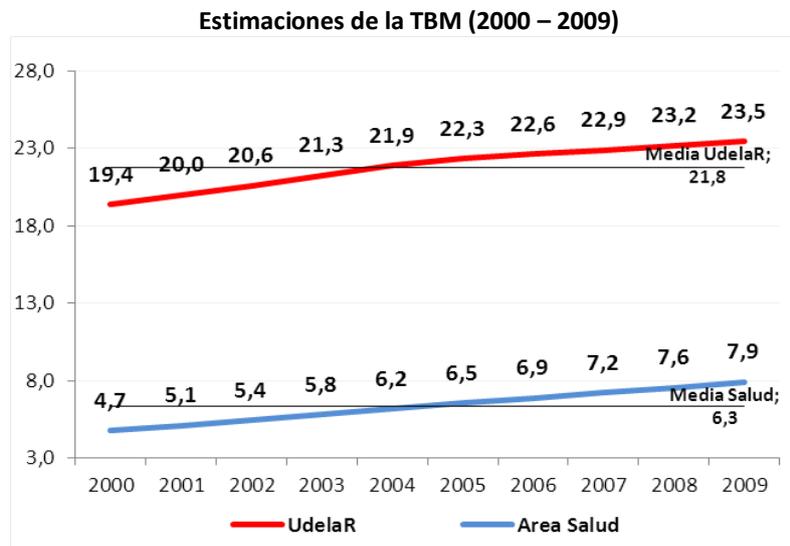
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

### II.1. Tasa bruta de matriculación

La tasa bruta de matriculación (TBM) puede ser definida como: la matrícula total de alumnos de un determinado nivel de enseñanza, (nivel terciario), en relación a la población ajustada del correspondiente tramo de edad (para la educación terciaria la población ajustada contempla a las personas que se concentran en los tramos etarios de 18 a 24 años de edad).

El cálculo se realizó a partir de estimaciones propias de las matrículas y a partir de las estimaciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Gráfico Nº 3.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Desde el 2000 al 2009 la tasa de matriculación ha crecido, pasando de 19,6% a principios del período a 23,5% en el 2009. De cierta forma este aumento responde a dos factores concretos que se refuerzan: por un lado la matriculación se incrementó efectivamente año a año; y por otro el crecimiento de la población de jóvenes de 18 a 24 años descendió paulatinamente en los últimos 10 años, mostrando una caída de -0,0808%; mientras que la matriculación creció a un ritmo exponencial de (4,93%) en la última década.

La media del período (2000 – 2009) para la UdelaR es de 21,8% es decir casi 22 matriculaciones por cada 100 jóvenes de entre 18 y 24 años de edad; mientras que para el sector de la salud es de 6 cada 100.

Como es sabido, la TBM presenta limitaciones; como toda tasa bruta está afectada por la estructura, en este caso por la estructura de edad. *Es evidente que no todos los que están matriculados y los que ingresan a la universidad tienen entre 18 y 24 años de edad, por lo cual el numerador de la fórmula en este caso está sobre-representado. El alistamiento a la UdelaR no tiene límites de edad, por lo cual la interpretación de la tasa de matriculación debe ser analizada dentro de sus limitaciones; igualmente no deja de ser un indicador interesante a la hora de observar la evolución de la población estudiantil en términos de matriculación.*

### III. PROCESOS DE ESTADO Y ENTRADA *(Una mirada demográfica de la población universitaria)*

Si nos referimos al universo estudiantil de la UdelaR como una población concreta y la analizamos desde una perspectiva más demográfica, tenemos que hacer referencia específica a dos temáticas que hacen al funcionar de toda población.

Demográficamente una población puede ser analizada desde su *estado* o desde su *dinámica*. El estado de una población hace referencia a su tamaño, distribución territorial, estructura por edad y sexo y otros componentes de interés como por ejemplo la composición o descendencia racial de los individuos. Mientras que la dinámica se refiere a los elementos que pueden provocar cambios en el estado de la población (fecundidad, mortalidad y migración). Como se ve los componentes de la dinámica adquieren una mayor relevancia y son los elementos fundamentales para explicar los cambios acaecidos a lo largo del tiempo en una población. Estos cambios son generados por procesos de *entradas* y *salidas*. En el caso de la UdelaR los procesos de *entrada* estarían representados por los *ingresos - altas* y los procesos de *salida* serían descritos por *dos* eventos hasta cierto punto contradictorios, los que refieren a los *egresos, graduación o culminación* de la carrera en todo caso considerados como éxito y los que implican el *abandono o deserción* del sistema (fracaso).

#### III.1 Evolución de los ingresos

Durante el período que va de 2000 a 2009, ingresaron al sector salud 46.517 estudiantes, representando un ingreso promedio de 4.652 por año; para la UdelaR los ingresos en 10 años fueron de 170.774 estudiantes con una media anual de entradas de 17.077 estudiantes.

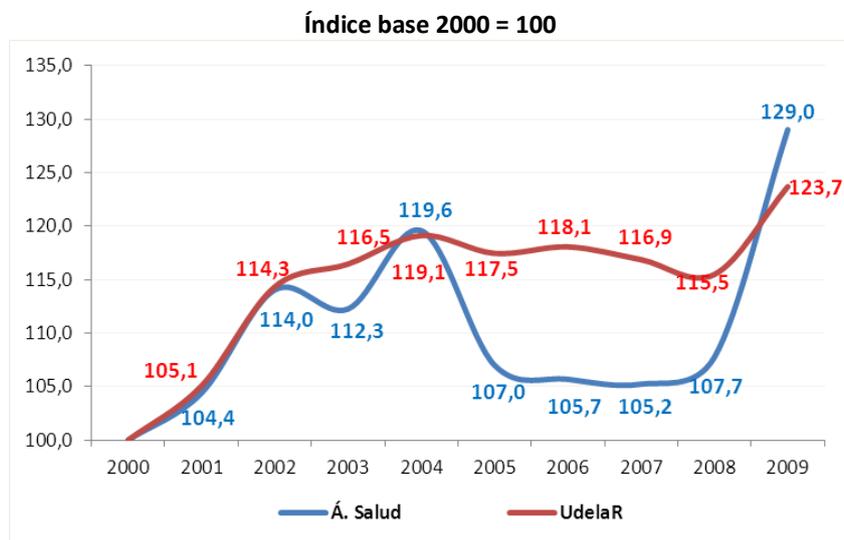
Cuadro N° 2

Ingresos (2000 a 2009)		
Períodos	Á. Salud	UdelaR
2000	4.210	14.895
2001	4.395	15.648
2002	4.801	17.028
2003	4.726	17.346
2004	5.034	17.744
2005	4.504	17.495
2006	4.449	17.585
2007	4.430	17.407
2008	4.536	17.201
2009	5.432	18.425
<b>Total</b>	46.517	170.774
<b>Media</b>	4.652	17.077

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

En el gráfico siguiente se muestra la variación porcentual de los ingresos tomando como año base el 2000.

Gráfico N° 4.



*Fuente:* Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

La UdelaR muestra un crecimiento de 5% en el 2001 con respecto al año base, mientras que en ese mismo lapso el sector salud creció un 4,4%. Para el 2002 la variación en el área de la salud fue del 14% mismos valores se observan para la UdelaR.

Ya en el 2004 la variación dentro del sector de la salud alcanza un 20%, aunque en el 2005 se reduce a un 7% con respecto al 2000. Durante ese período los ingresos a la salud muestran una tasa de crecimiento negativa que se expresa en -10,5% la más baja de todo el período considerado. La UdelaR también muestra una tasa negativa de crecimiento de -1,4% en el 2005, si bien los ingresos decaen con respecto al año anterior, esta caída es sustancialmente inferior a la registrada por el sector salud.

Sin ir más lejos se podría plantear algunas conjeturas que podrían explicar esta caída de los ingresos en el sector de la salud en el 2005. Una hipótesis posible puede surgir de la propia crisis que afectó el sistema de salud durante ese período y que confluyó en el cierre de algunas mutualistas. Evidentemente que esta crisis puede considerarse como un impacto del trance económico iniciado en el 2002.

Concretamente durante los años del 2000 al 2005 fueron intervenidas nueve instituciones de las cuales ocho terminaron cerrando sus puertas: Cemeco en el 2000; Midu y Comaec en el 2001; COMI; Oca-Larghero y Central Médica en el 2003; y Comue y Cima en el 2004. Durante ese tiempo las características que decoraron el sistema de salud fueron numerosas y abultadas deudas, conflictos laborales periódicos, quejas de usuarios y una superpoblación de empresas.

En efecto, si asumimos que la elección de las carreras a cursar son un proceso razonable multicausal en el que confluyen diversos aspectos entre los cuales además de un componente

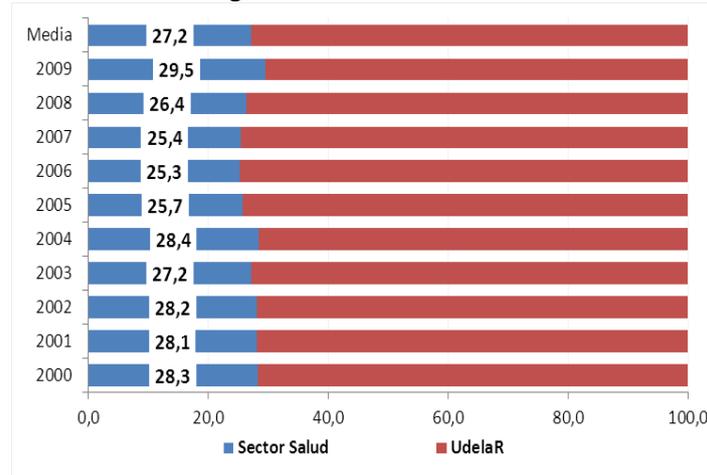
programático mental de herencia familiar, también existe un componente selectivo que responde a la situación del mercado de trabajo existente, deberíamos pensar a partir de esto: que una situación de inestabilidad y conflicto en el mercado de trabajo conllevaría a una circunstancia de desincentivos de formación en la carrera profesional relacionada a esa rama de trabajo.

En otras palabras, el escenario de inestabilidad, conflicto y desbalance mencionado anteriormente y que afectó al sistema de salud durante los primeros años de la década del 2000, pudo haber influido en la decisión de los estudiantes a la hora de elegir una carrera universitaria, lo que se reflejó en una caída de los ingresos al sector de la salud durante el año 2005 y que se prolongó por tres etapas más.

A continuación se presenta el peso de los ingresos al sector salud en el total de los ingresos de la UdelaR:

Gráfico N° 5.

Peso relativo de los ingresos del sector salud en el total de la UdelaR



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Prácticamente en todos los años la participación de los ingresos al sector salud no baja del 25%. A comienzo y final del período estos porcentajes superan el 28% (3 de cada 10 estudiantes que ingresan a la UdelaR lo hacen en algunas de las carreras del sector de la salud). En promedio la proporción de estudiantes que elige ingresar en algún servicio del sector salud es de 27,2%.

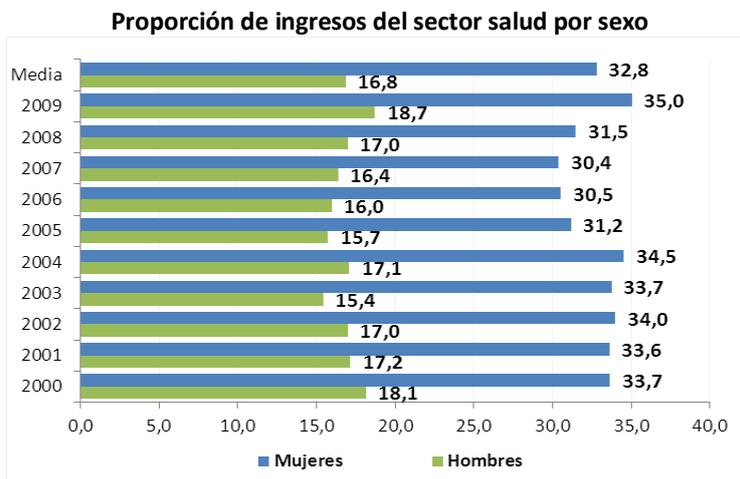
Durante los años 2005, 2006 y 2007 el peso relativo del sector de la salud en el total de los ingresos a la UdelaR fueron los más bajos no superando el 26%.

En el año 2009 se observa un incremento importante de la participación relativa del área salud, que posiblemente responda a los cambios sectoriales que se dieron a raíz de la creación del SNIS, que han generado mejoras en el mercado de trabajo, no solo a nivel de los salarios sino también de la cantidad de puestos de trabajo.

### III.2. Composición por sexo de los ingresos

Si se desagregan los ingresos controlando el sexo se llega al siguiente gráfico:

Gráfico N° 6.



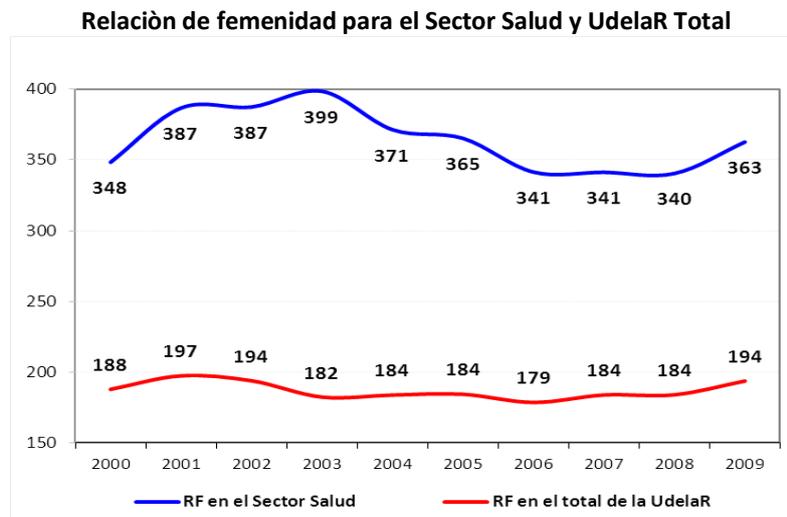
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la Udelar.

Este gráfico ilustra la representatividad en términos porcentuales de los ingresos por sexo, el mismo admite la lectura al interior de cada categoría, de la cual se desprende: que para comienzos del período el 18,1% de los hombres que ingresaron a la Udelar optaron por realizar algunas de las disciplinas de las ciencias de la salud (esta lectura es la que se debe realizar para cada uno de los años analizados).

Para el caso de las mujeres se ve que 3 de cada 10 que ingresan a la Udelar lo hacen dentro del sector salud. En la última columna se expresa el promedio de ingresos para hombres y mujeres a lo largo de 10 años; 16,8% de los hombres que ingresaron a la Udelar lo hicieron en el sector salud, de la misma forma cabe señalar que el 32,8% de los ingresos femeninos registrados en toda la etapa corresponden al sector salud.

Una forma sencilla de visualizar la mayor representatividad de las mujeres en el sector de la salud es analizar la *relación de feminidad*, que mide la cantidad de mujeres por cada 100 hombres. El gráfico 7 muestra dicha relación tanto para el área de la salud como para la Udelar.

Gáfico N° 7.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

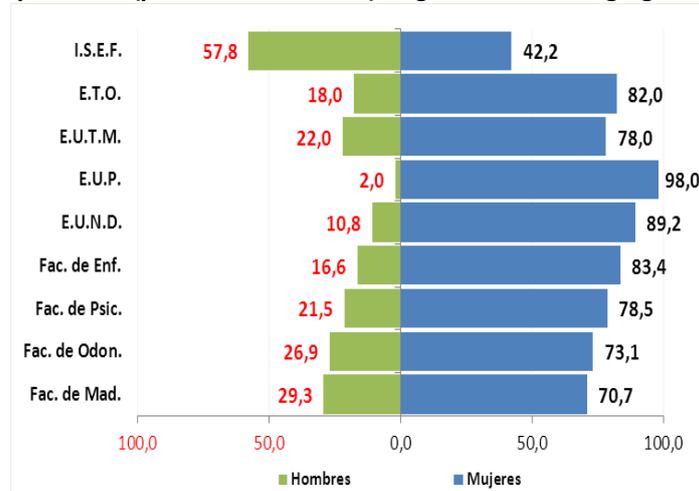
Si bien en todos los años la representatividad de las mujeres en la UdelaR es visiblemente superior a la de los hombres, esta es considerablemente más fuerte en el área de la salud.

En el 2000 existían 188 mujeres por cada 100 hombres en la UdelaR, mientras que en el sector salud esta relación se elevaba a 348 mujeres por un centenar de hombres, lo que prácticamente triplica su representatividad, relación que se mantiene a lo largo de todos los años llegando a su máxima expresión en el 2003 en donde se contabilizan 4 mujeres por cada hombre.

En el gráfico 8 se presentan los ingresos medios por sexo para cada servicio; los datos muestran que en todas las instituciones que componen el sector de la salud existe una fuerte participación de las mujeres, con la excepción del Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F.) en donde la mayoría de los que ingresan a la carrera son hombres. La contracara de esta situación está dada por los ingresos a la obstetricia en donde el 98% de las entradas la realizan las mujeres. En las restantes instituciones el ingreso femenino está por encima del 75% en algunos casos y por encima del 80% en otros como en Enfermería, la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (E.U.T.M) y la Escuela de Nutrición (E.U.N.D)

Gráfico Nº 8.

## Ingresos promedio (período 2000 – 2009) Según servicio desgregado por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR

En suma, esta realidad de cierto modo indica, que lo que tradicionalmente fue un espacio de privilegio de los hombres se ha convertido en un ámbito altamente feminizado. Los avances conseguidos por las mujeres en el acceso e ingreso a la educación superior en los últimos tiempos han permitido, no solo equiparar desigualdades académicas, sino que también han permitido una mayor inserción de estas en la esfera pública<sup>8</sup>.

Cuarenta años atrás las mujeres representaban menos de la mitad de la matrícula universitaria, solamente 4 de cada 10 estudiantes eran de sexo femenino, mientras que en el último censo estas representaban más de las dos terceras partes, prácticamente el 66% de la matrícula.

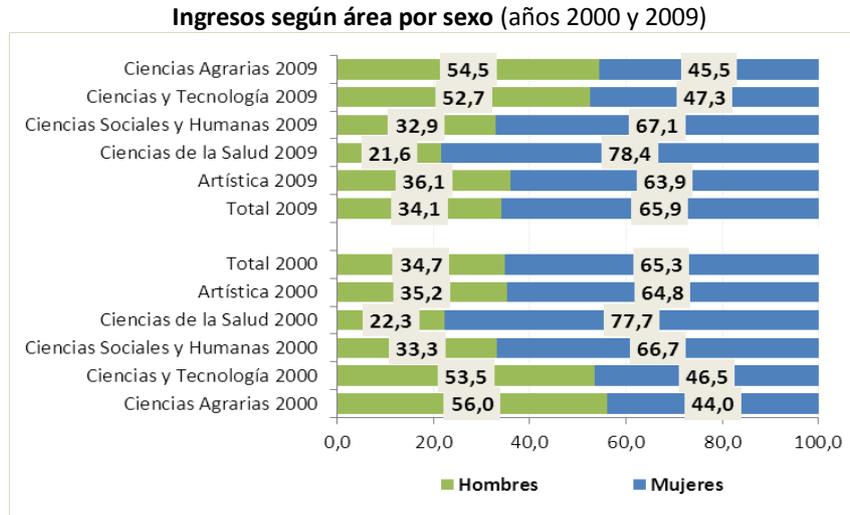
“En este sentido, debe destacarse que la educación superior en la historia reciente ha tenido un papel de gran relevancia en la consolidación de estructuras igualitarias de oportunidades entre varones y mujeres en el ámbito de la formación académica”<sup>9</sup>.

No obstante se sigue evidenciando una cierta división por sexo en la elección de las carreras universitarias, si se hace referencia al principio, y final del período en estudio se aprecia que las tendencias de elección prácticamente se mantienen similares a lo largo de 10 años. Las mujeres se concentran principalmente en carreras tradicionalmente femeninas, como son el área de la salud, el área artística y el área de las ciencias humanas; mientras aún mantienen una presencia menor en áreas consideradas masculinas como son las áreas de las ciencias agrarias y la ciencia y tecnología.

<sup>8</sup> Ver Papadópolos, Jorge; Radakovich, Rosario; Estudio Comparado de Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe; [http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionRevistaCalidad/doc/52/CSE\\_resumen520.pdf](http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionRevistaCalidad/doc/52/CSE_resumen520.pdf)

<sup>9</sup> Idem, pág. 1 cita 8

Gráfico Nº 9.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

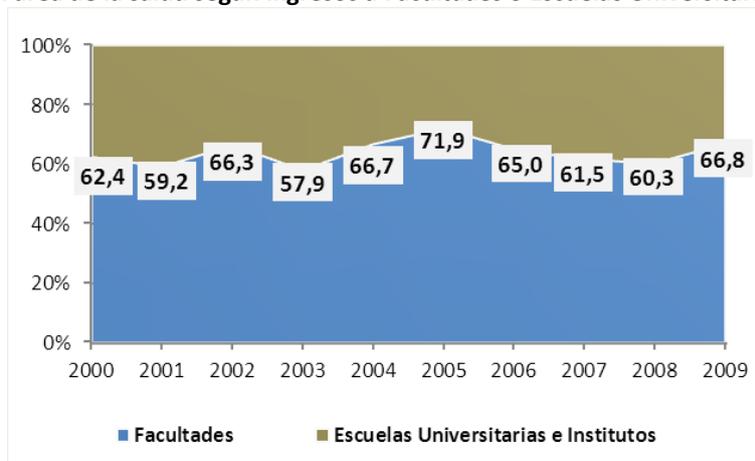
### III.3. Desagregación de los ingresos del área salud por servicios

Otro nivel de análisis que nos permite el conjunto de los datos del sector salud es diferenciar entre las entradas a las Facultades propiamente dichas (Facultades de Medicina, Odontología, Psicología y Enfermería) y los ingresos a Escuelas Universitarias e Institutos (Escuela de Nutrición y Dietética (EUND), Escuela Universitaria de Parteras (EUP), Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), Escuela de Tecnología Odontológica (ETO) y el Instituto superior de Educación Física (I.S.E.F.).

A partir de este corte se presenta el ingreso por año para cada categoría. En la gráfica a continuación se muestra que el aporte porcentual de cada categoría en los ingresos fue cambiante en todas las etapas.

Gráfico Nº 10.

Composición del área de la salud según ingresos a Facultades o Escuelas Universitarias e Institutos (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

La categoría Facultades concentraba el 62,4% de los ingresos a comienzos del período; cayendo al año siguiente a 59,2%. En el 2003 se registra el menor número de ingresos en términos porcentuales a las Facultades propiamente dichas; por ende en ese año ingresaron a las Escuelas e Institutos un 42,1% de estudiantes que conformaron el sector de la salud en ese ciclo. Situación opuesta es la que se observa 2 años después, cuando en el 2005 el 71,9% de los ingresos se da en alguna de las instituciones que componen la categoría facultades. Hace necesario señalar que a lo largo del tiempo algunos servicios pasaron por una cierta transición, como es el caso de Enfermería que hasta el 2003 se situaba como Instituto, es recién en el 2004 que pasa a la categoría de Facultad<sup>©</sup>.

### III.4. Evolución relativa de los ingresos por año

En el período considerado, se observan importantes cambios en la composición de los ingresos por servicio del área salud.

Cuadro Nº 3.

Facultades	Ingresos según Servicios (% por año)									
	Peso relativo de las carreras en el total de los Ingresos									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Facultad de Medicina	27,8	26,2	24,6	24,2	20,9	23,4	21,6	16,4	21,1	17,6
Facultad de Odontología	9,6	7,6	6,4	6,1	5,6	5,6	4,3	5,0	4,4	3,6
Facultad de Psicología	24,9	25,3	35,3	27,6	28,1	30,5	28,1	28,3	26,0	21,8
Facultad de Enfermería	15,3	13,1	11,7	13,0	12,0	12,4	11,0	11,9	8,8	23,9
<b>Escuelas Universitarias e Institutos</b>										
E. U. Nutrición y Dietética	NI	8,8	8,4	7,9	9,7	7,9	9,1	9,3	8,5	5,7
Escuela Universitaria de Parteras	3,5	3,5	3,3	5,4	5,7	5,3	5,7	6,0	6,9	5,1
E. U. Tecnología Médica	11,2	8,9	10,3	6,3	7,8	9,3	10,2	12,4	16,2	13,8
E. de Tecnología Odontológico	7,6	6,6	NI	9,4	10,1	5,6	5,9	6,1	3,4	4,7
I. Superior de Educación Física							4,0	4,7	4,7	3,9
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

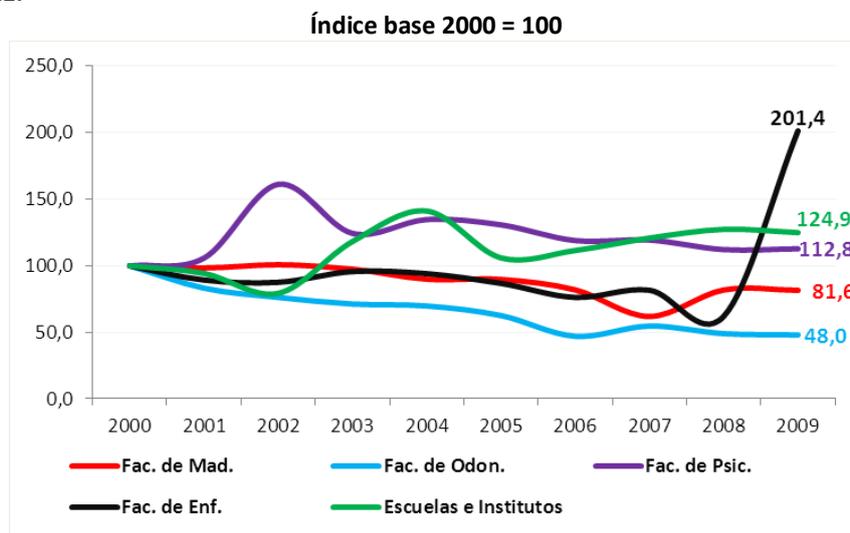
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Para el año 2000 la Facultad de Medicina, (carrera Dr. en Medicina) representaba el 27,8% de los ingresos al sector de la salud, es decir los mayores ingresos se daban en esta carrera. La Facultad de Psicología es la que la seguía en importancia en cuanto a números de ingresos para ese mismo año.

<sup>©</sup> Concretamente, “el ingreso de Enfermería a la Universidad se ubica en el año 1947, con la creación de la Escuela Universitaria de Enfermería (EUE) bajo la órbita de la Facultad de Medicina. En el año 1996 se efectúa el pasaje de la EUE a Instituto Asimilado Facultad, denominado como Instituto Nacional de Enfermería (INDE), caducando de esta manera su dependencia de la Facultad de Medicina. El 3 de agosto de 2004 se crea la Facultad de Enfermería (FdeE) de la UdelaR, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica y restantes normas universitarias. Esta aclaración también nos permite identificar que hasta el 2003 la hoy Facultad de Enfermería estaría dentro de las denominadas Escuelas e Institutos.

Si bien no existe una regularidad permanente en los ingresos, se puede decir que algunas instituciones han aumentado su representatividad en términos de ingreso en la composición del sector de la salud. Por ejemplo psicología, aquí los ingresos se han incrementado proporcionalmente en comparación al año 2000, aunque en el 2009 estos volvieron a caer.

Gráfico Nº 11.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

En otros casos la variación de los ingresos ha ido decreciendo en comparación al año base, como medicina.

Para una mejor visualización de los datos se reagruparon los ingresos a las escuelas y el I.S.E.F. promediando el ingreso del período 2000 - 2009, obtiene una media general del conjunto de estos servicios. En la gráfica, los ingresos a estos servicios se representan con la línea de color verde, la cual muestra una variación inferior en los 2 primeros años con respecto al 2000; en el 2003 se identifica un incremento del 18%; llegando al 2009 con un 24,9% más de ingresos que los registrados a principios de la etapa.

A su vez Odontología muestra una caída de los ingresos, llegando al 2009 con un 52% menos de entradas que en el año 2000.

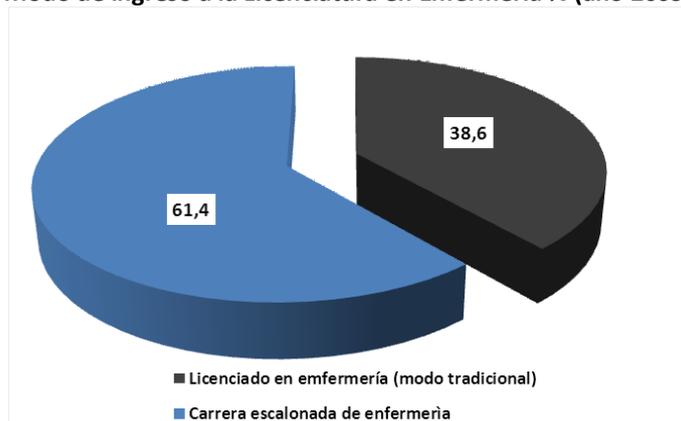
Por otra parte si se observa la evolución de los ingresos de Enfermería se identifica que para el último año estos se incrementaron considerablemente, el crecimiento que experimento enfermería fue de más del 100% en relación al año base. Sin entrar en mayores detalles se puede explicar dicha situación refiriéndonos al modo de ingreso a la carrera de enfermería.

Estas modalidades de ingreso a enfermería pueden diferenciarse según el ingreso Tradicional plan 93 o mediante la Carrera Escalonada/Plan Modulo de Enlace Complementario. Esta nueva modalidad responde a los componentes del Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería, para el tránsito horizontal a la Licenciatura de Enfermería.

Como se ilustra en el gráfico siguiente, en el 2009 más del 60% de las entradas se dan por la modalidad de carrera escalonada. De alguna forma esta nueva modalidad de realizar la licenciatura es lo que estaría explicando el considerable aumento en los ingresos de enfermería.

Gráfico N° 12.

Modo de ingreso a la Licenciatura en Enfermería % (año 2009)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Por ende se espera que esta medida incremente considerablemente el número de egresos, dicha suposición parte de la base de que existe una relación directa entre el número de ingresos y el de egresos (a mayores ingresos mayores las probabilidades de egresos), sin dudas es un razonamiento bastante lineal pero válido.

Para facilitar la presentación de los datos referente a las carreras dictadas en la EUTM, se reagruparon las diferentes Licenciaturas y Tecnicaturas ofrecidas por esta escuela obteniendo el siguiente cuadro con dos grandes categorías\*:

Cuadro N° 4.

**Escuela Universitaria de Tecnología Médica Agrupamiento de los ingresos por Licenciaturas y Tecnicaturas**

EUTM	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Media
Licenciados	X	X	X	62	229	327	248	401	479	534	326
Técnicos	473	393	494	237	163	92	206	147	255	218	268
<b>EVOLUCIÓN RELATIVA DE LOS INGRESOS</b>											
Licenciados	X	X	X	20,7	58,4	78,0	54,6	73,2	65,3	71,0	54,9
Técnicos	100	100	100	79,3	41,6	22,0	45,4	26,8	34,7	29,0	46,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

\* Ver anexo 1 desagregación completa de Licenciaturas y Tecnicaturas de la EUTM

En el cuadro 4 se observan los ingresos a la EUTM discriminando entre Licenciaturas y Tecnicaturas. Como se ve hasta el 2003 no se produjeron ingresos a Licenciaturas, la razón es que hasta ese momento no se dictaban carreras aprobadas de Licenciaturas.

Las primeras licenciaturas que surgen dentro de la EUTM son las de Fisioterapia y Laboratorio Clínico en el año 2003, estas carreras se abren a la vez en el interior del país y en Montevideo sumando los 62 ingresos que se ilustran en el cuadro arriba (30 correspondiente a la Escuela de Paysandú y el restante a Montevideo). A partir del 2004 se comienzan a incorporar nuevas licenciaturas, en ese mismo año los ingresos a estas carreras ya representaban más de la mitad de todas las entradas a la EUTM. Al año siguiente prácticamente 8 de cada 10 escoge como modalidad de estudio a las licenciaturas.

El cuadro siguiente describe los ingresos a las tres carreras dictadas en la ETO

**Cuadro N° 5.**

Escuela de Tecnología Odontológica - Ingresos según carrera											
ETO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Media
Asistente en Odontología	81	98	NI	153	166	79	52	70	40	33	772
Higienista en Odontología	159	121	NI	189	223	128	72	60	26	40	1018
Laboratorista en Odontología	81	70	NI	103	120	44	140	140	89	127	914
EVOLUCIÓN RELATIVA DE LOS INGRESOS											
Asistente en Odontología	25,2	33,9	0	34,4	32,6	31,5	19,7	25,9	25,8	16,5	28,4
Higienista en Odontología	49,5	41,9	0	42,5	43,8	51,0	27,3	22,2	16,8	20,0	37,6
Laboratorista en Odontología	25,2	24,2	0	23,1	23,6	17,5	53,0	51,9	57,4	63,5	33,8

*Fuente:* Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Hasta el año 2002 las carreras en la ETO se denominaban: Asistente Dental – Higienista Dental y Laboratorista Dental.

NI: No se registraron ingresos.

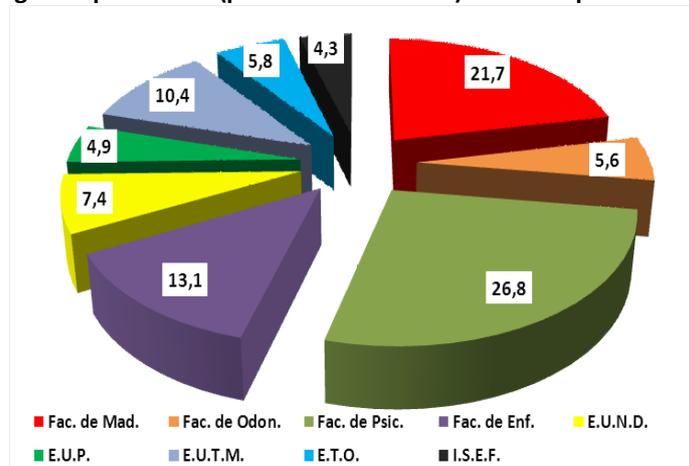
La parte superior del cuadro muestra los ingresos en términos absolutos para las tres carreras. La última columna resume la media de entradas y de lo cual se interpreta que en promedio los mayores ingresos se dieron en la carrera de Higienista en Odontología.

La comparación porcentual de los ingresos expresada en la parte inferior del cuadro describe el peso proporcional de cada carrera en los ingresos. Si se toma en consideración los últimos cuatro años se interpreta que la preferencia por las carreras ha variado. En estos últimos años más de la mitad de los ingresos se concentran dentro de la carrera de Laboratorista en Odontología (en el 2009 el 63,5% de los estudiantes que ingresaron a la ETO optaron por hacer dicha carrera).

Como forma de resumir los datos se presenta la siguiente grafica que muestra el peso relativo promedio de los ingresos en el total del sector salud para los 10 períodos en consideración:

Gráfico N° 13.

Peso de los ingresos promedios (período 2000 – 2009) en la composición del sector salud



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

De la gráfica se desprende que un 26,8% de los ingresos promedios del sector salud corresponden a psicología; un 21,7% de los estudiantes ingresan a medicina y un 13,1% lo hace en enfermería. A grosso modo se aprecia que más del 60% de los ingresos al sector salud lo agrupan estos tres servicios.

El restante 38,4% corresponde a ingresos a la E.U.T.M. 10%; un 7,4% a la E.U.N.D. y entre la Facultad de Odontología, y la E.T.O. también dependiente de esta última Facultad agrupan un 11,4% de las entradas al área de la salud; por su parte los servicios de menores ingresos parecen ser la Escuela de Parteras y el Instituto de Educación Física.

### III.5. Desagregación de los ingresos por Zona

En términos generales la UdelaR concentra los cursos en la capital del país. El área salud no es la excepción, y los datos por zona geográfica reflejan la organización macrocefálica de la educación terciaria pública en nuestro país.

Cuadro N° 6.

## Ingresos según zona en la que se realiza la carrera (%)

FACULTADES	ZONA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TP
Facultad de Medicina	Montevideo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Facultad de Odontología	Montevideo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Facultad de Psicología	Montevideo	100	100	77,8	100	100	100	100	100	100	100	97,1
	Interior	X	X	22,2	X	X	X	X	X	X	X	2,9
Facultad de Enfermería	Montevideo	83,2	83,8	85,3	79,5	82,2	85,0	80,9	64,1	86,5	77,3	80,4
	Interior	16,8	16,2	14,7	20,5	17,8	15,0	19,1	35,9	13,5	22,7	19,6
<b>Escuelas Universitarias e Institutos</b>												
E. U. Nutrición y Dietética	Montevideo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Escuela Universitaria de Parteras	Montevideo	38,4	32,9	100,0	100,0	100,0	60,4	69,3	75,4	83,1	77,9	76,8
	Interior	61,6	67,1	0,0	0,0	0,0	39,6	30,7	24,6	16,9	22,1	23,2
E. U. Tecnología Médica	Montevideo	82,7	73,8	71,3	79,9	72,7	75,4	77,1	71,2	75,6	75,4	75,3
	Interior	17,3	26,2	28,7	20,1	27,3	24,6	22,9	28,8	24,4	24,6	24,7
E. de Tecnología Odontológica	Montevideo	100	96,5	0	100	100	100	100	100	100	77,2	97,5
	Interior	0	3,5	0	0	0	0	0	0	0	22,8	2,5
I. Superior de Educación Física	Montevideo	X	X	X	X	X	X	33,3	42,9	34,3	34,3	36,3
	Interior	X	X	X	X	X	X	66,7	57,1	65,7	65,7	63,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Una primera interpretación que se puede hacer del cuadro 6, es que existen carreras que no brindan posibilidades de acceso en el interior. Dentro de este grupo se encuentran las carreras de medicina, odontología, y nutrición y dietética.

Para la carrera de psicología se registraron ingresos solo en el año 2002, estos corresponden a la Regional norte de Salto que durante los años de 2001 a 2006 dictó la carrera de forma completa, igualmente en los años posteriores no se volvieron a producir ingresos.

En cuanto a las parteras se observa que durante los dos primeros años, los ingresos en el interior representaban más del 60% de las entradas, estos ingresos corresponden a la Escuela de Paysandú. Entre el 2002 y el 2004 inclusive no se dan ingresos en el interior y a partir del año 2005 se comienza a dictar la Carrera Binacional de Obstetra-Partera en Paysandú y Entre Ríos y nuevamente se registran ingresos en el interior, pero estos fueron disminuyendo en cuanto a su aporte en el total de las entradas.

Para la EUTM se observan ingresos en el interior en todos los años; solamente en el 2000 los registros de ingresos al interior no pasan del 20%. Con posterioridad las entradas a la EUTM con sede en Paysandú representan más del 20% de los ingresos e incluso en algunos años casi llegan al 29%.

En el presente año los cupos para la Escuela de Paysandú se ampliaron pasando de 185 a 230, los cuales están asignados a las siguientes carreras: Técnico en Anatomía Patológica, Técnico

en Hemoterapia, Técnico en podología, Técnico en Salud Ocupacional, Licenciado en Fisioterapia, Licenciado en Imagenología, Licenciado en instrumentación Quirúrgica, Licenciado en Laboratorio clínico y Licenciado en Psicomotricidad.

En la ETO se produce ingresos en el interior del país en los años del 2001 y 2009. Los ingresos en el 2001 se dan en el departamento de Rivera; en el 2009 los ingresos se reparten entre las escuelas de Salto y Rivera, estos representaron el 22,8% de todos los ingresos registrados para ese año; cabe agregar que 7 de cada 10 estudiantes que ingresaron en el interior lo hicieron en la escuela de Salto.

El I.S.E.F. por su parte que se instaló como servicio universitario en el 2006<sup>\*</sup>, tiene dos sedes en el interior, una en Maldonado y otra en Paysandú y entre las dos albergan en promedio más del 60% de los estudiantes de la Licenciatura de Educación Física.

Resumiendo, en un lapso de 10 años el 91,4% de los ingresos al sector de la salud se da en alguna de las Instituciones con sede en Montevideo.

### III.6. Ingresos a Posgrados

*La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:* a modo de facilitar la presentación de los ingresos a la escuela de graduados se reagruparon las diferentes especialidades en tres categorías: *Especialidades Básicas (EB); Especialidades Médicas (EM); y Anestésicos Quirúrgicos (AQ).* Dentro de este agrupamiento también se integran las diplomaturas<sup>©</sup>.

Antes de continuar parece oportuno aclarar algunos conceptos referentes a los títulos de especialistas y diplomaturas de la carrera de medicina. En este breve resumen descriptivo de los posgrados de medicina no se hará referencia a Maestrías y Doctorados ya que los datos manejados aquí no dan cuenta de ingresos o egresos de este tipo de posgrado.

En primer lugar cabe reseñar lo que es una especialidad por un lado y lo que es una diplomatura por otro. Si bien al comienzo del documento ya se ha hecho referencia a estos conceptos no está demás retomarlos de forma concreta para el caso de medicina.

Las especializaciones desde una concepción amplia tienen por objetivo el perfeccionamiento en el dominio de un área concreta dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. Están dirigidas a ampliar la capacitación profesional lograda en programas de grado o de postgrado, ya sea en profundidad y/o extensión, en particular a través de una formación que incluya prácticas profesionales.

---

<sup>\*</sup> El 17 de julio de 2001 la Udelar reconoce el nivel de los estudiantes de grado del Curso de Profesores. El 29 de diciembre de 2001 se firma un acuerdo entre la Udelar y el Ministerio de Deporte y Juventud por lo cual se crea una comisión mixta con el objetivo de convalidar los títulos de licenciados y estudiar el ingreso del ISEF a la Universidad. Finalmente el 1º de enero de 2006 el I.S.E.F. se instala definitivamente como servicio universitario.

<sup>©</sup> Ver en anexo 1 grupo de especialidades y posgrados que componen cada categoría

Para el caso concreto de la especialización médica la finalidad pasa por poder brindar capacitación en una rama de la medicina; es decir aquí la especialidad es un área restringida del ejercicio de la profesión médica que debe tener un campo de acción definido y por ende está direccionado exclusivamente a médicos.

Para ingresar a las carreras de especialista el médico debe demostrar su competencia para la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos en la Especialidad elegida, aprobando un sistema de selección por prueba de ingreso que en algunas especialidades coincide con la prueba del concurso para el Sistema de Residencias Médicas.

La capacidad de enseñanza está determinada, en algunos casos, por un sistema de cupos fijado por las Unidades Docentes según su capacidad y en otros, por el número de cargos para Residencias Médicas que establece anualmente la Comisión de Residencias.

### **Existen dos tipos de cursos de especialistas:**

- a) *Carreras de especialista de inserción primaria:* que tienen como meta formar un especialista generalista, integral y polivalente.

Generalista, porque deberá abarcar la generalidad de su especialidad, con énfasis en los aspectos epidemiológicamente más frecuentes e importantes de su campo de acción. Esto le permitirá tener la visión de conjunto de su propia especialidad y poder profundizar luego en alguno de sus aspectos profesionales.

Integral, porque integrará los conocimientos (el saber), las habilidades y destrezas manuales e intelectuales (el saber hacer) y las actitudes intelectuales y éticas (aprender a aprender y aprender a ser).

Polivalente, porque su entrenamiento y su campo de acción le permitirá profundizar tanto en aspectos académicos como profesionales, dedicándose tanto a la asistencia como a la docencia e investigación.

Una evaluación final de carácter integrador conduce al otorgamiento de un Título de Especialista con especificación de la profesión o campo de aplicación que tendrá una carga horaria presencial mínima de 3.300 horas y que luego deberá registrarse en el MSP.

- b) *Carreras de especialista de inserción secundaria:* tienen por objetivo perfeccionar al postgraduado en máxima profundidad el dominio de un área acotada del conocimiento, abordada genéricamente en la especialidad primaria e integrada con ella. Está reservada a Médicos que ya posean el Título de aquella Especialidad o Especialidades relacionadas.

Una evaluación final de carácter integrador conduce al otorgamiento de un Título de Especialista con especificación de la profesión o campo de aplicación, que deberá registrarse en el MSP. Estas carreras podrán tener una carga horaria presencial menor a 3.300 horas pero con un mínimo de 2.200 horas.

Por su parte las diplomaturas están direccionadas al perfeccionamiento específico en un área acotada del saber médico. Están dirigidos a médicos, médicos especialistas u otros graduados universitarios, quedando los requisitos de admisión, permanencia y egreso en función de los objetivos de cada curso.

Las exigencias curriculares mínimas serán de 900 horas, de las cuales, al menos, 600 serán presenciales y estarán distribuidas en un mínimo de un año.

La proposición de su creación será atribución de la Comisión Directiva, contando para ello con el consejo de una Comisión Asesora nombrada para tal fin. La Comisión Directiva tendrá en cuenta el interés académico, científico y social de la profundización. También resolverá la viabilidad del proyecto, ponderando los recursos académicos y asistenciales que ofrecen las Unidades Docentes universitarias o extra universitarias para su desarrollo.

Pueden no ser carreras de oferta permanente, por tanto la Escuela de Graduados publica anualmente la propuesta disponible. Son organizados en el seno de la Facultad de Medicina o en convenio con otros Institutos o Facultades de la Universidad de la República o Facultades o Instituciones acreditadas por la Escuela de Graduados.

El reconocimiento final que se otorgará a los alumnos será un Diploma que certifique el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje asumidos con el programa y que deberá registrarse en el M.S.P. cuando corresponda para un eventual ejercicio profesional. En el mismo deberá constar, en forma expresa, las características y alcances del curso de perfeccionamiento así como las horas presenciales exigidas<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Ver, Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Res. N° 11 CDC 14/9/2004.

Cuadro N° 7

## Ingresos por año a grupos de especialidades médicas

Grupos de Especialidades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
<b>Total EB</b>	92	63	67	110	87	70	107	78	125	119	918
<b>% total por año</b>	22,7	16,4	16,3	27,1	22,7	20,2	29,7	23,4	27,2	28,1	23,47
<i>Especialidad en Geriatria</i>	14	10	12	15	9	7	9	9	10	1	96
<i>Especialidad en Ginecología</i>	15	18	17	14	17	10	14	18	16	18	157
<i>Especialidad en Pediatría</i>	63	35	22	62	30	35	56	33	67	77	480
<i>Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria</i>	0	0	16	19	31	18	28	18	32	23	185
<b>Total EM<sup>®</sup></b>	257	266	292	242	247	245	216	205	280	238	2488
<b>% total por año</b>	63,5	69,1	71,2	59,6	64,5	70,8	60,0	61,4	60,9	56,3	63,6
<b>Total AQ</b>	56	56	51	54	49	31	37	51	55	66	506
<b>% total por año</b>	13,8	14,5	12,4	13,3	12,8	9,0	10,3	15,3	12,0	15,6	12,93
<b>TOTALES</b>	405	385	410	406	383	346	360	334	460	423	3912
<b>% total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR

Al porcentualizar los ingresos para los tres grupos de especialidades se destaca que las EM concentran en promedio el 63,6% de las entradas; por su parte las EB representan el 23,5% de los ingresos; mientras que las especialidades AQ son el 12,9% de los ingresos medios. Esta proporción se mantiene relativamente estable durante todo el período considerado. De todos modos esta disparidad en la representatividad en los ingresos esta explicada por la propia forma en que están constituidos los grupos de especialidades, donde la EM abarca la gran cantidad de carreras dictadas por la Escuela de Graduados.

*Por ende si se tiene en cuenta el ingreso promedio de cada especialidad que conforman estas tres categorías se interpreta que los mayores ingresos promedios se dan dentro del grupo de EB con un ingreso medio global de 23 estudiantes por año; para las EM el promedio de ingreso es de 6 estudiantes por año, mientras que AQ tiene una media de tan solo 4 ingresos anuales.*

Como queda claro el valor de los promedios globales de los tres grupos de especialidades depende directamente de su propia composición en un sentido no estrictamente numérico, sino de posibilidades de ingresos a las distintas especialidades. De este modo cabe precisar que la lectura por categoría de las especialidades de la Escuela de Graduados debe enmarcarse dentro de las particularidades que encierran las distintas modalidades de ingreso, la que en algunos casos se accede únicamente por el concurso de residencias de carácter eliminatorio y

<sup>®</sup> Ver en anexo 1 la desagregación completa de los ingresos por especialidades que componen al grupo.

de acuerdo a cargos disponibles; en otros se accede por la prueba de residentes pero sin existir cupos máximos de aceptación; en otros casos hay especialidades que no tienen la residencia como forma de ingreso, pero cuyos cupos se plantean según capacidad docente limitada, etc. *En efecto son estas peculiaridades de ingresos a cada especialidad las que en primera instancia explicarían el número de ingresos medio y por consiguiente el volumen de los egresos.*

Por otro lado, y si se porcentualiza y se lleva a base 100 el promedio global de ingresos de los tres grupos de especialidades se interpreta que casi un 70% de los ingresos medios globales son a las EB. A su vez este 70% de ingresos promedio se explica o está afectado por los ingresos a Pediatría, especialidad con los mayores números en términos de ingresos (en 10 años ingresaron a esta especialidad 480 médicos, es decir un promedio de 48 ingresos anuales).

Cuadro Nº 8.

## Ingresos a otros posgrados que componen el área de la salud

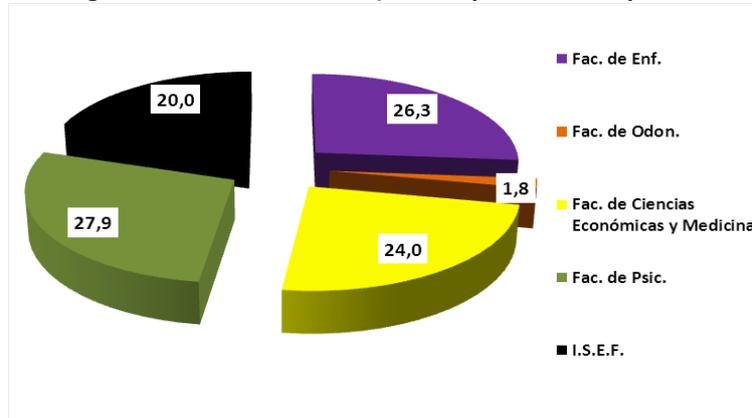
Facultad de Enfermería	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Maestría en Gestión de los Servicios de Salud	0	0	15	0	0	0	1	0	0	41	57
Maestría en Primer Nivel de Atención a la Salud	0	0	15	0	0	0	1	0	0	33	49
Maestría en Salud Mental	0	0	16	0	0	0	1	0	0	27	44
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101</b>	<b>150</b>
<b>Facultad de Odontología</b>											
Especialización en Gerodontología	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	10
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Medicina</b>											
Posgrado de Especialización en Gestión de Servicios de Salud	0	0	0	0	0	28	27	23	27	32	137
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>137</b>
<b>Facultad de Psicología</b>											
Maestría en Psicología y Educación	0	0	0	0	0	39	0	0	0	40	79
Maestría de Psicología Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Maestría de Psicología Clínica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>159</b>
<b>I.S.E.F.</b>											
Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos	0	0	0	0	0	0	48	0	0	0	48
Especialización en Preparación Física	0	0	0	0	0	0	66	0	0	0	66
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.*

Como forma de resumir los datos del cuadro 8 se grafica la proporción de ingresos promedio a los posgrados según servicios que lo brinde.

Gráfico N° 14

Aporte en los ingresos de cada servicio % (Valores promedio del periodo 2000 – 2009)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelAR.

Los datos presentados en el gráfico *excluyen los ingresos a las especialidades médicas de la Escuela de Graduados*, que en términos porcentuales reagrupa más del 87% de las entradas a los posgrados en el área de la salud.

Al no tener en cuenta las especialidades médicas, la Institución con mayores ingresos promedio a posgrados del período en estudio es la Facultad de Psicología con un 27,9%; seguida por la Facultad de Enfermería con un 26,3%, entre ambas suman el 54,2% de los ingresos.

Por su parte la Facultad de Ciencias Económicas que en conjunto con la Facultad de Medicina dicta el posgrado en Gestión en Servicios de Salud<sup>\*</sup>, reúne hasta el momento en promedio el 24% de las entradas de los posgrados en el sector de la salud.

El I.S.E.F. dicta dos posgrados, la Diplomatura de Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos y la Diplomatura en Especialización en Preparación Física. Los primeros e únicos ingresos a estos posgrados se dieron en el 2006, en donde el 42,1% de las entradas corresponden al Diploma de Gestión de Centros Educativos y Deportivos. De forma más precisa, durante el 2006 se produjeron 114 ingresos, 66 estudiantes optaron por hacer el Diploma en Preparación Física y los restantes 48 educandos la Diplomatura en Gestión de Centros.

<sup>\*</sup> El posgrado en Gestión en Servicios de Salud fue aprobado por el Concejo Directivo Central el 17 de agosto del 2004. Dicho posgrado tiene un tiempo de duración de 1 año que equivale a 1.524 hs. La carrera a su vez está dirigida a Graduados de la Universidad de la República en cualquiera de sus disciplinas con estudios no menores a 4 años.

## IV. PROCESOS DE ESTADO Y SALIDAS

En este apartado se hará referencia a los dos procesos de salidas por los cuales pueden atravesar los estudiantes. El primero como ya se mencionó puede ser considerado el logro del éxito y refiere al *egreso* y el segundo se vincula al concepto de *deserción*.

El término *egresar* significa salir de un lugar, de un ámbito o de una situación, por ejemplo: se egresa de una situación conflictiva cuando el problema se resuelve o se egresa de una institución de salud cuando se recibe el alta médica por haberse curado o también se puede egresar de la institución de salud para seguir su tratamiento en su casa; estas tres situaciones ilustran lo que puede entenderse por egresar.

*En forma concreta el verbo egresar en la jerga académica y en este caso se reduce al proceso por el cual se obtiene el título habilitante correspondiente a la carrera cursada.*

A su vez el término *deserción* engloba connotaciones que en la actualidad son temas de debate. Por lo general el verbo desertor es utilizado para dar nombre a la acción llevada a cabo dentro de la esfera militar.

Igualmente y pese a estas advertencias<sup>9</sup>, *el término deserción será tomado como concepto que indica la acción que realizan los estudiantes cuando dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo.* De forma más puntual desertar implica abandonar las obligaciones o ideales y separarse de las concurrencias que solían frecuentarse.

---

<sup>9</sup> Hoy existen otros términos que son sugeridos para suplantar al de deserción como el de desafiliación manejado por Tabaré Fernández: "Desde la sociología preferimos denominarlo como "desafiliación": un proceso por el cual un individuo decide que ciertas normas no seguirán rigiendo más su vida. El concepto es relativamente novedoso y está fundado en la reflexión centro-europea sobre las relaciones entre los ciudadanos y los prestadores de servicios de bienestar (Castell, 2000). Además de la ganancia conceptual de inscribir el fenómeno en un marco más amplio, el término "deserción" nos parece objetable porque su connotación moral, marcial y penal terminan por ocultar el conjunto de factores individuales y sobre todo, organizacionales que pueden conducir a la decisión de dejar de asistir a la organización educativa" *La Desafiliación en la Educación Media en Uruguay. Una Aproximación con base en el Panel de Estudiantes Evaluados por PISA 2003*. En REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y cambio en Educación. Vol. 7 núm. 4; 2009; pág 165

## IV.1. Egresos del sector salud e UdelaR (período 2000 – 2008)

Cuadro N° 9.

Egresos (2000 – 2008)		
Períodos	Á. Salud	UdelaR
2000	1.149	3.050
2001	1.410	4.249
2002	1.278	3.714
2003	1385	4.247
2004	1.438	3.999
2005	1.443	4.066
2006	1.681	4.486
2007	1.859	4.564
2008	1.741	4.740
<b>Total</b>	<b>13.384</b>	<b>37.115</b>
<b>Media</b>	<b>1.487</b>	<b>4.124</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Del cuadro se desprende que en promedio se produjeron 1.487 egresos en el sector salud y 4.124 en la UdelaR en su conjunto. Como se observa la serie de tiempo considerada aquí se extiende del año 2000 al 2008, último año para el cual se dispone del número de egresados.

En términos absolutos egresaron de la UdelaR en 9 períodos 37.115 estudiantes de los cuales 13.384 lo hicieron desde el área de la salud; porcentualmente estos egresos de la salud equivalen al 36,1% de las salidas totales.

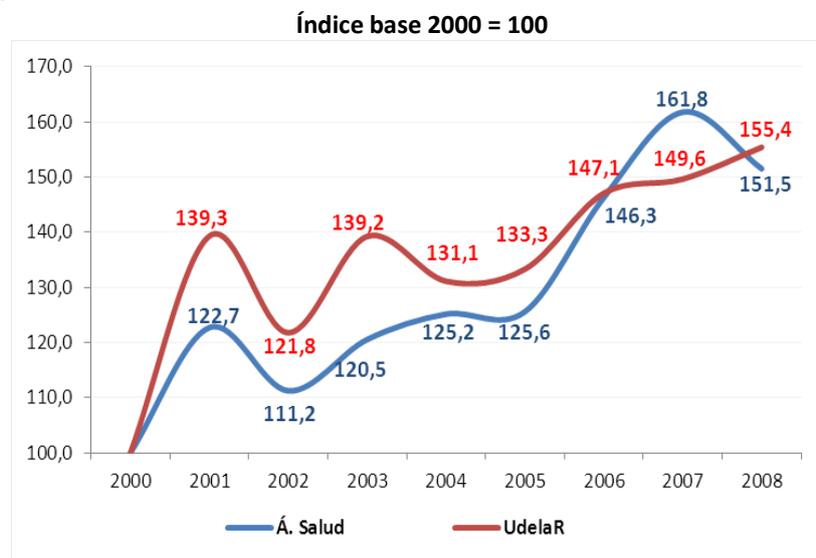
El año en el cual se producen los menores egresos dentro del área de la salud es en el 2000, 1.149 estudiantes se titularon en esa ocasión; es durante ese mismo ciclo que la UdelaR también registra su menor número de egresos 3.050 estudiantes.

Lo opuesto se da en el 2007, en donde egresan del sector salud 1.859 estudiantes marcando el año de mayores salidas; la UdelaR por su parte presenta un pico máximo en el año 2008 con 4.740 egresos. En cuanto al rango o recorrido de los egresos vemos que la diferencia entre el valor máximo y el mínimo de egresados está pautado por 1.690 estudiantes, es decir que en el año 2000 egresaron 1.690 estudiantes menos que en el 2008 esto para el conjunto de la UdelaR.

Dentro del sector salud la diferencia más grande del número de egresados en relación al principio del período es de 710 estudiantes y se produce en el 2007; en otras palabras en ese año 2007 el número de egresos de la salud se incrementó en un 62% con respecto al 2000.

El índice de variación construido para los egresos con base en el 2000 muestra una evolución positiva en todas las etapas con respecto al inicio del período, tanto para el conjunto de los datos como para el área de la salud. En el 2001 la variación porcentual del sector de la salud fue de casi 23%; mientras que la UdelaR creció en ese mismo año un 39%. Lo que claramente se visualiza en la gráfica es que la UdelaR presenta una mayor variación en todas las etapas en comparación con la registrada por el área de la salud, con la singularidad del año 2007, donde el crecimiento de los egresos de la UdelaR en relación al año base fue de 49,6% un 12% menos de lo mostrado por el sector de la salud.

Gráfico Nº 15.



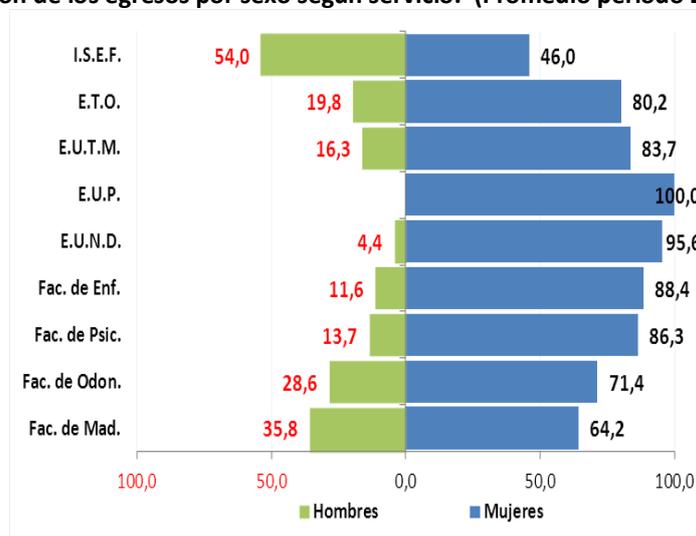
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Por otra parte y como ya se ha advertido, tanto en el sector salud como en el conjunto de la UdelaR las mujeres son representativamente mayores en términos numéricos, por lo cual es de esperar que esta mayor representatividad también se refleje en los egresos. Al ser los ingresos femeninos altamente superiores a los de los hombres existe una mayor probabilidad de que egresen más mujeres que hombres.

En el gráfico a continuación se sintetiza la composición promedio del período por sexo de los egresos para cada servicio:

Gráfico N° 16

Composición de los egresos por sexo según servicio. (Promedio período 2000 – 2008)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Los datos son contundentes, en todos los servicios los egresos de las mujeres son porcentualmente superiores a los de los hombres. Al egreso ser un proceso directamente relacional a los ingresos, las salidas en algunas carreras es 100% femenina. *Este es el caso de la obstetricia en el cual no se registraron ingresos de hombres a la carrera hasta hace pocos años atrás, por lo cual la posibilidades de egresos son nulas.* Algo similar pasa en la Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética en donde un 95,6% de los egresos es de mujeres. La Facultad de Medicina parece mantener un balance más equitativo entre los egresos por sexo, un 35,8% de los que se titulan son hombres; en odontología 7 de cada 10 titulaciones corresponden a mujeres.

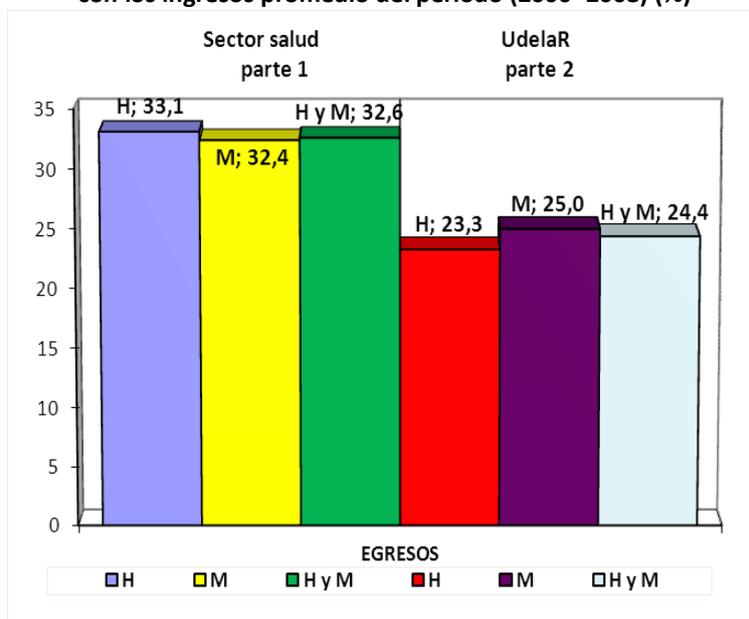
El único servicio en el que los egresos juegan a favor de los hombres proviene del I.S.E.F. un 54% son hombres; en los restantes servicios la representatividad femenina no baja del 80%.

Una primera hipótesis a la que se podría arribar a partir de los datos es que: *las mujeres en términos de egresos son más eficientes que los hombres.* Dicho supuesto ameritaría establecer una relación entre los ingresos y egresos.

Para ver de alguna forma los *egresos relacionales*, es decir la relación *egresos/ingresos* se presenta el siguiente gráfico que resume de forma comparativa las salidas (egresos) y entradas totales a lo largo de la etapa analizada. Para hacer posible la comparación por sexo se utilizan porcentajes.

Gráfico Nº 17

Relación de egresos promedio del período (2000 – 2008)  
con los ingresos promedio del período (2000–2008) (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

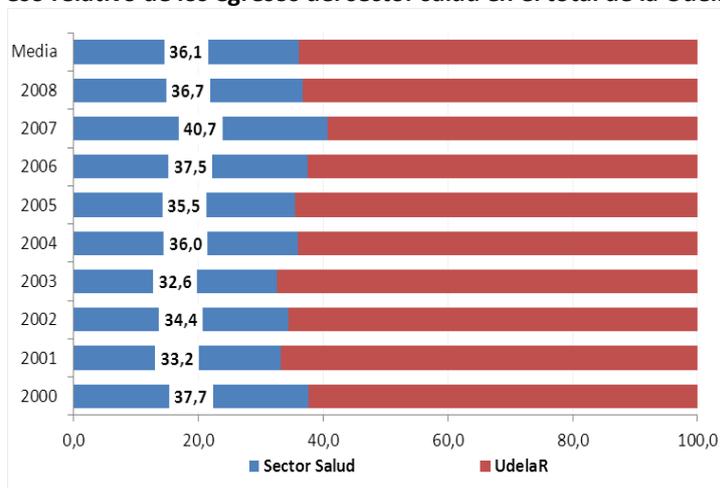
En la parte 1 de la gráfica se ilustra el peso de los egresos en relación a los ingresos para los hombres (H), las mujeres (M) y para ambos sexo (H y M) del sector salud. En la parte 2 la agrupación de los datos es la misma solo que refieren al conjunto de la UdelaR. La tercera columna de cada parte del gráfico muestra el promedio de egresos relacionales; *como se ve el promedio de egresos para el sector salud es sustancialmente superior al registrado por la UdelaR; 32,6% para el primer caso y 24,4% para la UdelaR.*

De la gráfica también se desprende que porcentualmente el egreso de los hombres dentro del sector salud es levemente superior al de las mujeres; 33,1 es el porcentaje masculino y 32,4% el femenino. Esta lectura se invierte cuando nos referimos a la UdelaR, aquí en términos relativos egresan más mujeres que hombres.

## IV.2. Egresos del sector salud en el total de la UdelaR

Gráfico N° 18.

Peso relativo de los egresos del sector salud en el total de la UdelaR



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Al igual que para los ingresos aquí se representa el porcentaje de egresos por año en el total de la UdelaR del sector salud.

En promedio los egresos del área salud representan 36,1% de los egresos totales de la UdelaR; e incluso a comienzos de la etapa y fines de la misma dicha proporción se acerca mucho al 40%, para el año 2007 el porcentaje de egresos de la salud es del 40,7 (4 de cada 10 egresos registrados para ese año son del sector salud).

## IV.3. Desagregación de los egresos por servicios

Cuadro 10.

Evolución relativa de los egresos por año y servicio (% por año)

FACULTADES	PERÍODOS									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Facultad de Medicina	34,8	28,5	31,8	26,8	20,0	24,2	20,8	26,4	29,8	
Facultad de Odontología	7,3	6,3	10,4	7,9	9,1	8,7	9,1	8,6	7,0	
Facultad de Psicología	20,6	23,9	23,4	20,4	21,5	22,0	21,7	14,6	23,8	
Facultad de Enfermería	13,4	11,3	11,7	17,1	21,9	15,9	18,6	18,2	13,0	
<b>Escuelas Universitarias e Institutos</b>										
E. U. Nutrición y Dietética	1,7	4,5	5,2	4,5	5,6	2,7	6,1	4,2	1,7	
Escuela Universitaria de Parteras	3,7	3,2	3,6	4,0	4,2	3,1	2,9	3,9	3,3	
E. U. Tecnología Médica	13,8	14,9	12,7	12,7	13,8	11,9	9,9	9,3	9,8	
E. de Tecnología Odontológica	4,7	7,4	1,3	6,6	3,9	2,9	5,4	5,2	2,3	
I. Superior de Educación Física						8,6	5,6	9,7	9,3	
<b>TOTALES</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Los datos muestran que prácticamente en todos los años los egresos dentro del área de la salud están fuertemente marcados por los aportes de la carrera de Dr. en Medicina. En el año 2000 el 34,8% de los egresos son de medicina y un 20,6% proviene de la Facultad de Psicología, en suma durante ese lapso más del 55% de todas las salidas del sector salud proceden de ambas instituciones.

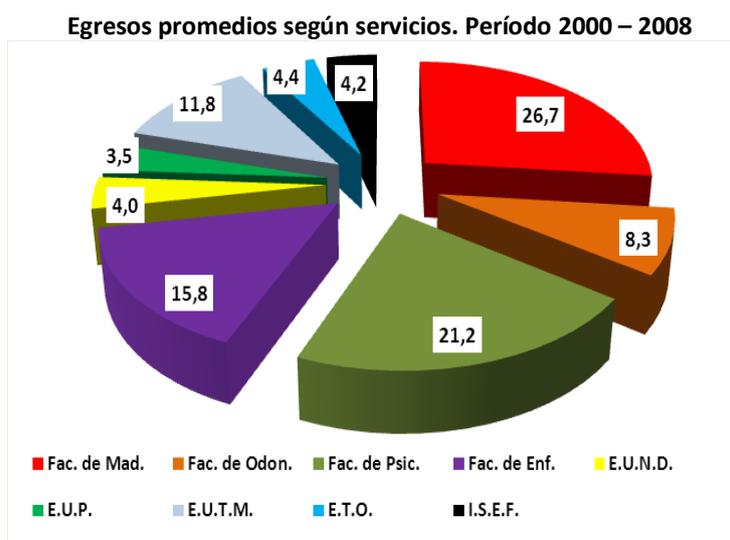
En los cuatro primeros años los egresos de medicina son los más importantes en cantidad. Pero esta tendencia creciente comienza a revertirse en los últimos años considerados, aunque parece observarse un repunte en el 2008. *La disposición histórica que se observa en los egresos del área salud, determina en última instancia que el SNIS cuente hoy con 3 médicos por cada 1 enfermera.*

Los egresos de la Facultad de Enfermería también representan una proporción no menos relevante dentro de la formación en el sector salud, si se observa de forma detallada se identifica que durante el 2004 los egresos de Enfermería representaron el 21,9% del total de las salidas, es decir la mayoría de los titulados en el área de salud en ese año salieron de la Facultad de Enfermería. De manera general se puede decir que los egresos de enfermería en cuanto a representatividad dentro del área de la salud nunca bajaron del 11%.

Para el 2008 la distribución de los datos es semejante a la de los primeros años de la etapa: casi 3 de 10 egresos salen de medicina; un 28,3% lo hace desde la Facultad de Psicología; un 13% de Enfermería; y un 9,8% procede de la E.U.T.M.

A grandes rasgos se puede decir que desde estas 4 Instituciones salen la mayor cantidad de titulados que conforman el sector salud.

Gráfico N° 19.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelAR.

En la gráfica anterior en la cual se representa el egreso promedio (período 2000 - 2008) por institución se visualiza con exactitud lo mencionado precedentemente. Las 4 Instituciones formadoras de RHS más importantes en materia de egresos son: medicina con una media de salidas del 26,7%; psicología con un promedio de titulación superior al 21%; enfermería con el 15,8% promedio de los egresos y la E.U.T.M. que por año aporta al área de la salud un 11,8% de RHS formados en la UdelaR. Cabe mencionar además que la sumatoria de los egresos medios de las restantes 5 instituciones representa el 24,4%.

#### IV.4. Egresos de posgrados

La presentación del número de egresados de posgrados por servicio y carrera sigue la misma lógica que la agrupación exhibida en el capítulo de ingresos a posgrados.

Cuadro Nº 11.

##### Egresos por año según grupos de especialidades médicas

Grupos de Especialidades	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
<b>Total EB</b>	55	80	74	170	66	56	68	97	46	712
<b>% total por año</b>	20,7	21,7	27,0	39,2	27,5	19,0	26,4	31,8	14,7	25,9
Especialidad en Geriatria	2	5	2	2	1	4	0	4	1	21
Especialidad en Ginecología	15	17	16	11	10	19	19	19	11	137
Especialidad en Pediatría	38	58	44	56	42	27	48	59	27	399
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria	0	0	12	101	13	6	1	15	7	155
<b>Total EM</b>	169	227	148	200	144	147	139	153	210	1.537
<b>% total por año</b>	63,5	61,5	54,0	46,1	60,0	50,0	53,9	50,2	67,1	55,8
<b>Total AQ</b>	42	62	52	64	30	91	51	55	57	504
<b>% total por año</b>	15,8	16,8	19,0	14,7	12,5	31,0	19,8	18,0	18,2	18,3
<b>TOTALES</b>	266	369	274	434	240	294	258	305	313	2.753
<b>% total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR

De la sistematización de los datos surge que los egresos de especialidades médicas a lo largo de 9 años equivalen a 2.753 estudiantes. Estos 2.753 egresos registrados en todo el período del 2000 a 2008 se distribuyen del siguiente modo: 712 son EB; 1.537 EM y 504 son EQ.

Como ya se mencionó esta concentración responde a la forma en que se reagruparon las especialidades para formar las categorías médicas (*más del 50% de las especialidades y posgrados de medicina se reagrupan dentro de las EM*) y sobre todo responde también a las particularidades de ingreso a las distintas especialidades.

Nuevamente si se asumen los valores absolutos de los promedios por especialidad se obtiene que las medias de egresos de los grupos se enuncian en 20 graduados por año de EB; y tan solo 4 egresos anuales tanto de EM como de AQ. Siguiendo el proceso usado en el análisis de los ingresos, vemos que si se lleva al conjunto de los promedios absolutos de los grupos a una base 100%, 7 de cada 10 egresos son de las EB. Ergo, de la misma forma que se mencionó el peso de la Pediatría en los ingresos, se debe mencionar el peso de la Pediatría en la composición de los egresos (por año egresan 44 especialistas en pediatría el promedio más elevado de todas las especialidades, superando en un 23% los egresos de la segunda especialidad en promedio que es Medicina Interna<sup>©</sup>).

Cuadro N° 12.

Egresos de otros posgrados que componen el área de la salud					
Facultad de Enfermería	2005	2006	2007	2008	Total
Maestría en Gestión de los Servicios de Salud	1	1	0	0	2
Maestría en Primer Nivel de Atención a la Salud	0	1	0	0	1
Maestría en Salud Mental	2	1	0	0	3
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
Facultad de Ciencias Económicas y Medicina					
Posgrado de Especialización en Gestión de Servicios de Salud	0	21	49	7	77
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>7</b>	<b>77</b>
I.S.E.F.					
Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos	0	0	41	0	41
Especialización en Preparación Física	0	42	0	0	42
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>83</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR

Como se observa la tabla de egresos de otros posgrados se presenta a partir del 2005 ya que durante el período del 2000 al 2004 no se registraron egresos de los posgrados esquematizados en la tabla<sup>®</sup>. Del cuadro también se excluyen aquellos servicios cuyos registros de egresos no aparecen en las estadísticas de la UdelaR por lo menos en el periodo aquí considerado.

Las Facultades excluidas del cuadro son Odontología y Psicología ambos servicios no muestran egresos de posgrados en estos últimos 9 años.

Para el caso de Odontología se cree que los primeros egresos de la Especialización en Gerodontología se produjeron en el 2010, esto si se tiene en cuenta que la carrera tiene una

<sup>©</sup> Ver en anexo 2 cuadros con desagregación completa del número de egresos por año y especialidad

<sup>®</sup> Ver en anexo 2 el cuadro completo con el número de egresos de posgrados para todos los servicios

duración de 2 años y por ende si los ingresos iniciales se dieron recién en el 2008 solo podrían haberse producido egresos recién en el año que paso e incluso en la presente etapa.

Para Psicología, y retomando los datos de ingresos planteados más arriba se identifica que durante el 2005 ingresaron a la Maestría en Psicología y Educación 39 estudiantes, de los cuales parece que hasta el momento ninguno logró el egreso, o por lo menos los datos no dan cuenta de esas titulaciones.

Del cuadro en si lo que se puede decir a groso modo es que la sumatoria de los egresos de los 6 posgrados representan el 5,7% total de todos los egresos del área de la salud producidos en los últimos 9 años. *En suma 9 de cada 10 estudiantes que egresa de algún posgrado del sector de la salud lo hace desde la escuela de graduados de la Facultad de Medicina, las especialidades médicas son por excelencia las que componen los estudios de posgrados de la salud.*

## V. COMPARANDO LOS EGRESOS E INGRESOS DEL ÁREA DE LA SALUD

En este apartado se pretende realizar una presentación conjunta de los egresos e ingresos del sector de la salud como forma de reagrupar lo expuesto en los capítulos anteriores. El análisis comparativo de las entradas y salidas no solo nos permite ver la evolución agregada, sino que admite la construcción de ciertos indicadores como el saldo *egresos-ingresos*.

El saldo egresos/ingresos se define como la relación de los estudiantes que culminan los estudios en un año determinado y aquellos estudiantes que ingresan en ese mismo año. De esta forma el saldo proporcional en ciertas ocasiones supera al 100%, dado que al no referirse a una misma generación, pueden egresar en el año más estudiantes de los que ingresan<sup>11</sup>. También puede ocurrir que durante alguna etapa no se registren ingresos, por lo cual estaríamos frente a un año considerado atípico en donde el saldo egreso/ingreso se asume como 100%.

Cuadro N° 13.

Saldos egresos/ingreso por año y servicios del área de la salud (2000 – 2009) (%)

FACULTADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Media
Facultad de Medicina	34,1	34,9	34,4	32,5	27,3	33,2	36,4	67,5	54,1	39,4
Facultad de Odontología	20,8	26,5	43,2	37,8	46,5	49,8	80,5	71,9	61,6	48,7
Facultad de Psicología	22,6	30,3	17,7	21,6	21,8	23,2	29,2	21,7	35,2	24,8
Facultad de Enfermería	23,9	27,7	26,4	38,5	52,0	41,0	63,5	64,3	56,6	43,8
ESCUELAS Y LICENCIATURAS										
E. U. Nutrición y Dietética	100,0	16,6	16,6	16,5	16,6	10,9	25,1	18,9	7,8	25,4
Escuela U. de Parteras	28,8	29,6	29,1	22,0	20,9	18,8	19,3	27,3	18,2	23,8
E. U. Tecnología Médica	33,6	53,4	32,8	58,9	50,5	40,8	36,6	31,6	23,2	40,1
E. de T. Odontológica	16,8	36,0	100,0	20,7	11,0	16,7	34,5	35,6	25,8	33,0
I. S. E.F.							52,2	86,2	76,1	71,5
Saldo total del área salud	27,3	32,1	26,6	29,3	28,6	32,0	37,8	42,0	38,4	32,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR

En términos generales cabe destacar la gran versatilidad que presentan los saldos en todos los servicios del área de la salud. Asimismo, importa resaltar la evolución creciente que presenta la facultad de odontología y de enfermería. En el primer caso, el saldo presenta una variación de 196% entre los años 2000 y 2008, mientras que en el caso de enfermería el crecimiento asciende a 137%. En ambos casos la tendencia del período es creciente, y seguramente refleje

<sup>11</sup> Serna Miguel, Machado Alina, Nalbarte Laura, Espínola Fabiana, Abadi Panambi, Rendimiento escolar en la Universidad de la República: una propuesta de indicadores de desempeño de los estudiantes. Montevideo, 2005. Pág. 62

esfuerzos de los servicios por mejorar su desempeño. Este tema se podrá abordar con mayor precisión en el apartado que se presenta la tasa de eficiencia. Es importante destacar también que la facultad de medicina presenta en los últimos dos años, valores por encima del 50%. Si bien todavía son pocos los años como para concluir que existe un cambio en la tendencia, habría que observar este tema con mayor detenimiento para esbozarlo y analizarlo en futuros informes.

En el cuadro se matiza la existencias de dos años atípicos en donde el saldo egreso/ingreso asume valores del 100%. En el 2000 no se registran ingresos a la E.U.N.D. por ende se obtiene como resultado un saldo del 100%; misma situación se observa para la E.TO. en el año 2002, un saldo igual al 100% resultado de una ausencia de ingresos.

Al analizar la media de cada institución en el período del 2000 – 2008 vemos que los valores del saldo se ubican todos por encima del 20%. A partir del valor medio se puede configurar 4 grupos: *servicios o instituciones con saldos menores al 30%; servicios con saldos mayores o iguales a 30% pero menos a 40%; servicios cuyos saldos igualan o superan el 40% pero que no pasan del 50% y servicios con saldos que sobrepasan el 50%*. Siguiendo esta lógica se obtiene la siguiente tabla de categorización:

**Tabla de orden a partir del promedio del saldo egreso/ingreso de los servicios que componen el área de la salud**

<b>20&gt;= y &lt;30</b>	Escuela U. de Parteras Fac. de Psicología Escuela U. de Nutrición y Dietética
<b>Saldo medio total del área de la salud = 32,7%</b>	
<b>30&gt;= y &lt;40</b>	Escuela de Tecnología Odontológica Fac. de Medicina
<b>40&gt;= y &lt;50</b>	Escuela U. de Tecnología Medica Fac. de Odontología
<b>50&gt;=</b>	I.S.E.F.

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR*

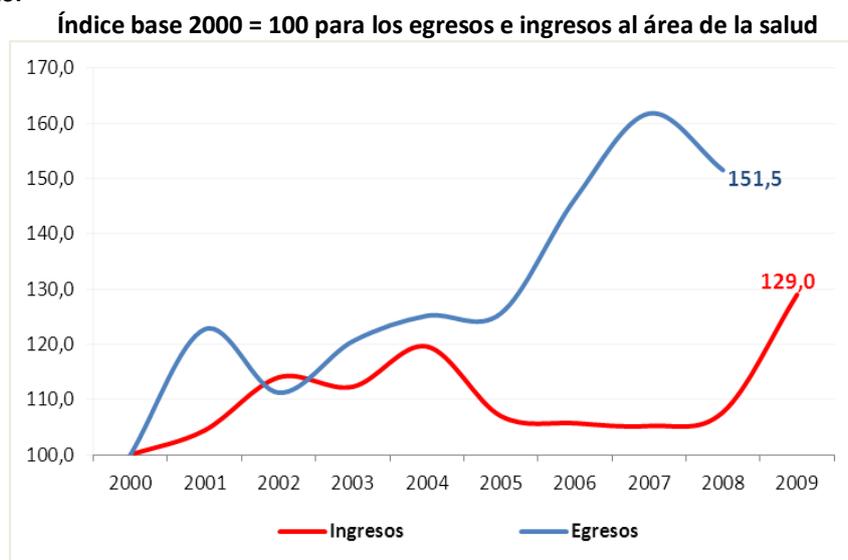
La tabla de orden no sólo permite agrupar los servicios de la salud según el valor medio del saldo egreso/ingreso, sino también muestra cuales serían las Instituciones que se encuentran por debajo y por encima de la media general del área de la salud. Realizando una lectura conjunta de este agrupamiento con la evolución presentada anteriormente, es de esperar que algunos servicios como las facultades de enfermería y odontología mejoren su posición relativa en el mediano plazo.

Caso a destacar lo conforma el I.S.E.F. que supera largamente el valor medio general, su promedio no solo es el valor más elevado sino que prácticamente duplica el promedio de las restantes instituciones. Como queda claro y evidente, esta forma de relacionar los egresos con los ingresos es un razonamiento bastante sencillo y lineal, por lo cual en muchas ocasiones es

centro de objeciones, igualmente aquí su utilidad no va más allá de una forma de resumir los egresos e ingresos. De ahí que los datos presentados en la tabla anterior no deberían configurarse en argumentos o instrumentos para establecer valoraciones a favor o en contra de lo que puede entenderse como una eficiencia de las diferentes facultades o escuelas.

Aclarado este punto, se presenta a seguir la variación porcentual de los egresos e ingresos tomando como año base el inicio del período:

Gráfico N° 20.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR

La gráfica no amerita mayores lecturas que la de señalar que: tanto los egresos como los ingresos en todos los períodos se mantuvieron por encima de los valores registrados al principio de la etapa. Tanto los ingresos como los egresos presentan una tendencia creciente durante todo el período, que se da de manera más acentuada para los egresos. Esto es importante considerarlo a la hora de analizar la evolución del saldo de egresos–ingresos, en la medida que un crecimiento del indicador puede darse por un aumento de los egresos o por una caída de los ingresos. En el período considerado, la tendencia creciente del saldo de egresos/ingresos se da en un contexto de ingresos crecientes pero con egresos aumentando en mayor proporción que los ingresos. Las salidas muestran un mayor crecimiento relativo en comparación a su año base (para el 2007 estas crecieron un 61,7%). Para los ingresos se observa un incremento importante en el último año, expresado en un 29% más en relación a las entradas del año 2000.

## VI. ESTIMANDO ALGUNOS INDICADORES DE RESULTADO LA “E” Y “D”

El objetivo de este capítulo es presentar algunas estimaciones relacionadas a la eficiencia de titulación y la deserción, sin entrar en mayores detalles de cuáles pueden ser las causas de una mayor eficiencia y una menor deserción. Aunque si bien, resulta ineludible reseñar que los factores que conllevan a la deserción y el rezago son múltiples y sobre todo externos a los sistemas educativos; algunos de estos derivan de las propias inequidades que existen en la sociedad en la cual dichos sistemas están inmersos.

Los cálculos de las tasas de titulación y deserción se realizaron para seis de las nueve instituciones que conforman las ciencias de la salud, dejando fuera de la sistematización a la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, la Escuela de Tecnología Odontológica y al Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F).

Para definir la titulación como la deserción se tomó la definición propuesta por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Esta misma definición fue utilizada en trabajos anteriores sobre deserción, trabajos como el del Dr. Marcelo Boado en el cual no solo se analiza la deserción en la UdelaR, sino que se realizan ciertas aproximaciones a los determinantes de esta conducta<sup>12</sup>.

De acuerdo a la definición del IESALC, *la eficiencia de titulación “E” del sistema (o eficiencia terminal interna)*, puede ser entendida como “la proporción de estudiantes (**T**) que se titula en un año (**t**) en comparación a la matrícula nueva en primer año (**N**), en el tiempo correspondiente a una duración (**d**) de las carreras establecidas en los planes de estudios oficiales.”<sup>13</sup>

Se ha señalado también que para evitar posibles distorsiones exógenas a las carreras, se deberá promediar el tiempo real de duración de las mismas. A los efectos de nuestros objetivos, al tiempo real de duración se le ha agregado un año más a todas las carreras con excepción a las de Dr. en Odontología que de 5 años y medio se la promedió a 6 y la de Lic. en Enfermería que se la promedió a 5 años (*se debe aclarar que esta decisión no responde a ningún requisito específico, simplemente es una medida personal*)

<sup>12</sup> Boado, Marcelo; *Caracterización y Tendencias de la deserción universitaria en UdelaR 1999-2003*; El trabajo de Marcelo Boado fue un insumo fundamental para la elaboración de este documento, sobre todo en este apartado en el cual se trata de estimar la tasa de eficiencia y la tasa de deserción. Prácticamente se sigue la misma estructura y lineamientos presentados en su trabajo sobre deserción en la UdelaR, con la diferencia de que acá se hace referencia específica al sector salud desagregando el análisis por Instituciones que componen las ciencias de la salud.

<sup>13</sup> Idem.

De esta forma la tasa de eficiencia interna se formula de la siguiente manera:

$$E = \frac{T(t)}{N(t-d)}$$

Dónde:

**T(t)** = Es el número de estudiantes “T” que se titula en el año “t”.

**N (t-d)** = Es el número de estudiantes “N” que ingresaron en el año “t-d” que representa el tiempo de duración de la carrera según el plan de estudios.

**Cuadro N° 14.**

**Estimaciones de la Tasa “E”**

INSTITUCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	PTE
Carreras										
<b>Facultad de Medicina</b>										
Dr. en Medicina	0,508	0,543	<b>0,607</b>	0,461	0,323	0,391	0,369	0,497	0,443	<b>0,460</b>
<b>Facultad de Odontología</b>										
Dr. en Odontología	0,217	0,255	0,417	0,320	0,362	0,453	0,379	<b>0,473</b>	0,396	<b>0,364</b>
<b>Facultad de Psicología</b>										
Lic. en Psicología	0,328	<b>0,434</b>	0,354	0,333	0,350	0,303	0,329	0,161	0,318	<b>0,323</b>
<b>Facultad de Enfermería</b>										
Lic. en Enfermería	0,335	0,262	0,369	0,455	0,489	0,398	<b>0,553</b>	0,549	0,373	<b>0,420</b>
<b>E. U. Nutrición y Dietética</b>										
Lic. en Nutrición	0,059	0,264	0,261	0,212	<b>0,289</b>	0,117	0,264	0,194	0,080	<b>0,193</b>
<b>Escuela Universitaria de Parteras</b>										
Obstetra - Partera	0,364	0,309	0,309	<b>0,509</b>	0,253	0,257	0,241	0,252	0,160	<b>0,295</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.*

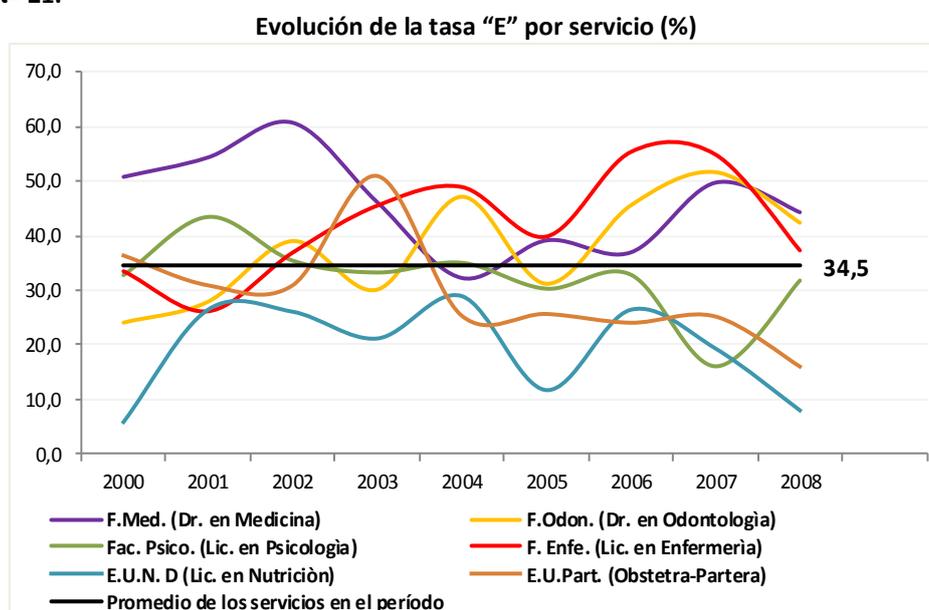
Las instituciones que presentan un mejor desempeño de acuerdo a este indicador, son la facultad de medicina y la de enfermería, considerando el promedio del período. Estos servicios no solo tienen una mayor participación relativa en los ingresos y egresos del área salud, sino que presentan también un mejor desempeño medido por la tasa de eficiencia de titulación.

El cuadro 14 muestra la tasa E para seis Instituciones a lo largo de 9 años. Empezando por medicina observamos que para el 2002 la tasa de eficiencia interna fue del 60,7%, cayendo notablemente en los años posteriores. Para las etapas del 2004, 2005 y 2006 la tasa E se estima por debajo del 40%, a partir del 2007 se ve un leve repunte de la titulación que se aproxima mucho al promedio estimado presentado en la última columna del cuadro (46% es la media de la tasa E para medicina).

Para Odontología la tasa E no supera en ningún año el 50%, mostrando un mínimo a comienzos del período y un máximo del 47,3% en el 2007, y en donde el promedio de titulación se estima en 36,4%.

La Facultad de Psicología también presenta tasas de titulación bajas si la comparamos con medicina e incluso con la propia Facultad de Odontología. Para Psicología la media de titulación apenas supera al 30%, con un registro mínimo en el año 2007 del 16,1%. La Facultad de Enfermería al igual que medicina son las que presentan en promedio el mayor porcentaje de titulación superando el 40%. La contracara de esta situación se ve representada por la E.U. Nutrición y Dietética y la E.U. de Parteras cuyos promedios de titulación son los más bajos. Para el caso de Nutrición la tasa E es muy baja en casi todos los años, nunca superando al 30%, e incluso con registros por debajo del 10%, es así que en promedio la tasa E se ubica en 19,3%. La Escuela de Parteras también presenta tasas relativamente bajas con una media del 29,5%, sin embargo para el año 2003 parece producirse un boom en la obstetricia cuando se registró un 50,9% de titulación, pero inmediatamente en los años posteriores este valor vuelve a caer.

Gráfica Nº 21.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

En la gráfica se observa que la tasa "E" tanto de medicina como de enfermería son las que por más tiempo se mantienen por encima del promedio general de las 6 instituciones. Lo contrario experimenta Nutrición cuyos valores de eficiencia se ubican bastante por debajo de la media, algo similar ocurre con la obstetricia que a partir del 2004 comienza un descenso continuo en cuanto a eficiencia de titulación. Asimismo, es importante destacar que la facultad de odontología presenta una tendencia creciente en el período, que seguramente mejore su posición relativa en el mediano plazo. Lo mismo se da en el caso de enfermería, lo que reafirma el buen desempeño descrito anteriormente.

### De la eficiencia a la deserción:

La estimación de la deserción es una derivación de la tasa **E**; la misma es una parte de un quantum que comprende el complemento de la tasa de eficiencia, (*el rezago, la repetición y la deserción*) este quantum resulta de la diferencia de **(1-E)**. Por lo cual cabría preguntarse “¿cuál es el quantum de la deserción en ese mix? En uno de sus estudios sobre la deserción el IESALC sostuvo que era de esperarse que el 50% de los rezagados de una generación —los que no se reciben en el plazo esperado— lleguen a recibirse de cualquier modo (González, 2006)”<sup>14</sup>. Por lo cual la deserción puede estimarse a partir de la siguiente ecuación:

**D = deserción**

$$D = (1 - E) * 0,5$$

**Cuadro N° 15.**

Instituciones Carreras	Estimación de la Tasa “D”									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	PT
<b>Facultad de Medicina</b> Dr. en Medicina	0,246	0,228	<b>0,197</b>	0,269	0,339	0,304	0,315	0,252	0,279	<b>0,270</b>
<b>Facultad de Odontología</b> Dr. en Odontología	0,391	0,372	0,292	0,340	0,319	0,273	0,311	<b>0,263</b>	0,302	<b>0,318</b>
<b>Facultad de Psicología</b> Lic. en Psicología	0,336	<b>0,283</b>	0,323	0,334	0,325	0,349	0,336	0,420	0,341	<b>0,338</b>
<b>Facultad de Enfermería</b> Lic. en Enfermería	0,333	0,369	0,316	0,273	0,255	0,301	<b>0,223</b>	0,226	0,314	<b>0,290</b>
<b>E. U. Nutrición y Dietética</b> Lic. en Nutrición	0,471	0,368	0,370	0,394	<b>0,355</b>	0,360	0,368	0,403	0,460	<b>0,394</b>
<b>Escuela Universitaria de Parteras</b> Obstetra - Partera	0,318	0,346	0,346	<b>0,245</b>	0,373	0,372	0,380	0,374	0,420	<b>0,353</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.*

Como se mencionó más arriba, la deserción deriva directamente de la tasa de titulación, por lo cual es muy fácil establecer una relación continua con los resultados obtenidos para la tasa **E**.

Si esto es así, la correlación debería ser la siguiente: *los años en los cuales se registran menos abandonos son los mismos para los cuales la eficiencia interna fue la más alta. Algo muy razonable y fácil de interpretar, pues existe una correlación inversa (a mayor titulación menor abandono), evidentemente que no debemos olvidar que estos cálculos son simplemente estimaciones y por ende no reflejan fidedignamente la realidad concreta, pero igualmente no dejan de ser un buen parámetro de referencia.*

Para medicina el menor porcentaje de deserción se registró en el año 2002 un 19,7%, y en promedio el abandono se estima en 27%. En odontología la menor deserción se da en el 2007

<sup>14</sup> Idem cita 17.

con un 26,3% con una media de 31,8%. En psicología el año de menor abandono fue el 2001 con 28,3% y cuyo promedio está dentro de los 3 más elevados. Enfermería registra un mínimo valor en el 2006 de 22,3% con un promedio de abandono de 29% uno de los más bajos después de medicina. Nutrición y obstetricia son las carreras que presentan mayores tasas de abandono, el promedio de nutrición es de casi 40% mientras que para obstetricia es del 35,3%.

A continuación se presenta un cuadro que esquematiza la tasa **E** y **D** para los años en el cual se registraron la mayor titulación y menor deserción.

Cuadro Nº 16.

Tasas E y D (%)		
<b>Facultad de Medicina</b>		
2002	E	60,7
	D	19,7
<b>Facultad de Odontología</b>		
2007	E	47,3
	D	26,3
<b>Facultad de Psicología</b>		
2001	E	43,4
	D	28,3
<b>Facultad de Enfermería</b>		
2006	E	55,3
	D	22,3
<b>E. Universitaria de Nutrición</b>		
2004	E	28,9
	D	35,5
<b>Escuela Universitaria de Parteras</b>		
2003	E	50,9
	D	24,5

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdeLaR.*

Como ya se mencionó existe una correlación entre la titulación y la deserción, ya que la segunda resulta de un despeje de la primera. El cuadro anterior muestra claramente esta lógica.

## VI.1. Tasa de titulación y deserción por sexo

Cuadro Nº 17

. Estimación de la Tasa "E" y "D" por sexo

INSTITUCIONES	2004		2005		2006		2007		2008		PROMEDIO	
	Hom	Muj	Hom	Muj								
<b>Facultad de Medicina</b>												
E	X	X	X	X	X	X	0,440	0,408	0,563	0,404	<b>0,497</b>	<b>0,406</b>
D	X	X	X	X	X	X	0,280	0,296	0,219	0,298	<b>0,251</b>	<b>0,297</b>
<b>Facultad de Odontología</b>												
E	X	X	0,318	0,310	0,373	0,491	0,448	0,543	0,434	0,420	<b>0,387</b>	<b>0,432</b>
D	X	X	0,341	0,345	0,314	0,254	0,276	0,229	0,283	0,290	<b>0,307</b>	<b>0,284</b>
<b>Facultad de Psicología</b>												
E	X	X	0,246	0,317	0,264	0,343	0,098	0,175	0,245	0,336	<b>0,202</b>	<b>0,281</b>
D	X	X	0,377	0,342	0,368	0,329	0,451	0,412	0,377	0,332	<b>0,399</b>	<b>0,360</b>
<b>Facultad de Enfermería</b>												
E	0,483	0,490	0,130	0,465	0,313	0,603	0,720	0,522	0,242	0,398	<b>0,356</b>	<b>0,495</b>
D	0,258	0,255	0,435	0,267	0,344	0,199	0,140	0,239	0,379	0,301	<b>0,322</b>	<b>0,253</b>
<b>E. U. Nutrición y Dietética</b>												
E	X	X	0,188	0,091	0,222	0,267	0,222	0,197	0,171	0,088	<b>0,198</b>	<b>0,162</b>
D	X	X	0,406	0,454	0,389	0,366	0,389	0,402	0,414	0,456	<b>0,401</b>	<b>0,419</b>
<b>E. U. de Parteras</b>												
E	0	0,411	0	0,296	0	0,310	0	0,283	0	0,199	<b>0</b>	<b>0,284</b>
D	0	0,295	0	0,352	0	0,345	0	0,358	0	0,401	<b>0</b>	<b>0,358</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

En el cuadro 17 se presentan las estimaciones de la tasa de titulación y deserción desagregadas por sexo para los años en los cuales se cuenta con la información necesaria para realizar los cálculos.

Para el caso de medicina las estimaciones contemplan los años 2007 y 2008; en ambas etapas la titulación masculina es superior que la femenina, por ende la deserción es menor para el caso de los hombres.

Para odontología, la titulación masculina es inferior a la de las mujeres en dos de los cuadros años y en promedio se titulan más mujeres que hombres, lo que indica que la deserción afecta en menor medida a las mujeres.

En psicología ocurre lo contrario a medicina, la titulación de las mujeres es superior en todos los ciclos a la de los hombres, es decir que la deserción se comportara de forma inversa afectando más a la población masculina.

En enfermería solo en el 2007 la titulación masculina supera a la femenina, para los restantes años la titulación y el abandono juegan a favor de las mujeres (mayor titulación y menor deserción).

Para la carrera de nutrición se observa que la titulación masculina es más elevada que la femenina y por ende la deserción afectará en menor medida a estos.

Por último la obstetricia configura un caso particular, es una carrera 100% feminizada, si bien en este cuadro en particular no se ilustran los ingresos, cabe mencionar que la obstetricia como opción masculina dentro de la salud ha tenido sus primeros ingresos en el 2006. *Por lo cual es de esperar que en este año tengamos por primera vez **obstetros-parteros**; algo sumamente novedoso dentro de esta disciplina. El 2006 parece ser el año que marcó el inicio de ingresos de hombres a la obstetricia ya que para los años siguientes los ingresos fueron continuos (en el año 2007 se registraron 9 ingresos 6 más que en el 2006, en el 2008 los ingresos llegaron a 26, decayendo en el 2009 a 8 ingresos, en fin en 4 años ingresaron a la Escuela de Parteras 46 hombres).*

Volviendo a la lectura del cuadro 17 se observa que la estimación promedio de la titulación para la obstetricia es una de las 3 más bajas. Con un pico alto en el 2004 del 41,1% y una baja sustancial en el 2008 de 19,9%; como ya sabemos una titulación baja exhorta a una tasa de deserción relativamente alta que en términos porcentuales se promedia en los 35,8%.

Resumiendo, si promediamos de manera general los valores de la tasa "E" de todas las instituciones y la controlamos por sexo obtenemos que las mujeres son un poco más eficientes que los hombres. La media general de la tasa "E" de las mujeres es un 1,5% más elevada que la de los hombres (*tasa "E" mujeres 34,3%; tasa "E" hombres 32,8%*).

En este último capítulo se hará referencia al personal docente<sup>°</sup>, enfatizando en algunos indicadores que refieren a la evolución de sus puestos, su relación con la matrícula, la carga horaria y su distribución por grado.

En su conjunto los puestos docentes pasaron de ser 6.986 en el año 2000 a 8.570 en el 2009, lo que equivale a decir que en un lapso de 10 años se experimentó un crecimiento absoluto de 1.584 puestos. Dentro del sector salud este incremento se muestra en 544 puestos. El promedio del período para la UdelaR es de 7.718 puestos, mientras que para el sector de la salud es de 2.454.

Cuadro N° 18

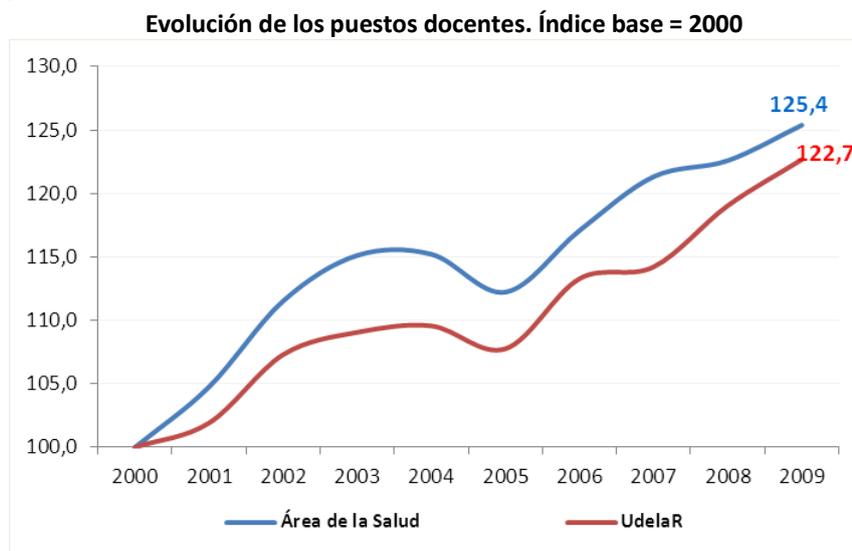
Puestos docentes	Puestos docentes por año										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Media
Á. Salud	2.143	2.245	2.390	2.467	2.469	2.405	2.509	2.600	2.627	2.687	2.454
UdelaR	6.986	7.120	7.496	7.619	7.654	7.528	7.914	7.979	8.316	8.570	7.718

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Para ambos casos la evolución de los puestos docentes fue en ascenso continuo, con excepción del año 2005, en donde tanto en el conjunto de la UdelaR como en el área de salud el número de puestos descendió en comparación al 2004. *Este descenso concuerda con el período en el cual el número de ingresos a la UdelaR y el área de la salud también descienden, fase en la cual el ritmo de crecimiento pasó por un retroceso con parámetros de evoluciones negativas marcadas.*

<sup>°</sup> Cabe aclarar que en este último capítulo no se pretende entrar en mayores detalles que los mencionados ya que no responde a nuestros objetivos caracterizar de forma rigurosa la masa docente de la UdelaR. Se entiende que existen documentos que dan en detalles información completa sobre las características de los docentes universitarios. Ver informe preliminar del "III Censo de Docentes de la Universidad de la República".

Gráfico N° 25.



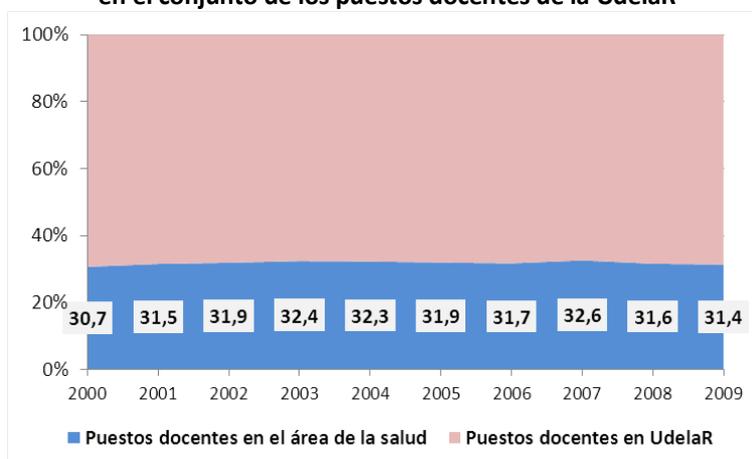
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

### Puestos docentes del área de la salud en el conjunto de la UdelaR

El gráfico 26 ilustra en el tiempo el peso de los puestos docentes del sector de la salud en el conjunto de los datos. La primera aseveración a la que se puede arribar es que, para todas las etapas (desde el 2000 al 2009), el número de los puestos docentes del área de la salud en términos porcentuales y comparativos no baja del 30%. A principios del período 3 de cada 10 de los puestos docentes de la UdelaR lo ocupaban educandos del sector de la salud. La gráfica también demuestra que ha existido una poca variación de esta representatividad; es en el 2007 cuando los puestos docentes del área de la salud alcanzan su mayor representación 32,6% de los cargos lo ocupaban docentes del área de la salud.

Gráfico N° 26.

**Evolución proporcional de los puestos docentes del sector salud en el conjunto de los puestos docentes de la UdelaR**

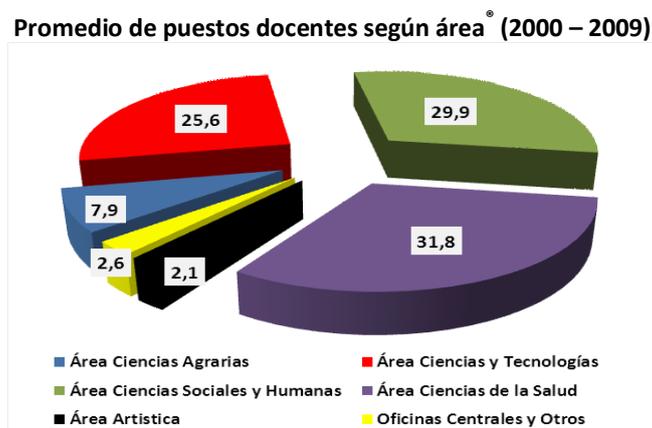


*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.*

Por otro lado si se analiza la distribución promedio del período (2000 – 2009) de los puestos docentes desagregándola por grandes áreas se evidencia que: es justamente el sector de la salud que en promedio concentra el mayor número de puestos 31,8%.

El gráfico abajo indica la distribución promedio del número de puestos docentes por áreas de enseñanza de la UdelaR. El área de las ciencias sociales y humanas concentra el 29,9% de los puestos docentes, seguida por las ciencias y tecnologías con el 25,6%. En términos de concentración de docentes estas tres áreas, la salud, las ciencias sociales y humanas y las ciencias y tecnologías son las más relevantes, entre todas hegemonizan el 87,2% de los puestos docentes de la UdelaR.

Gráfico N° 27.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

### Evolución del número de horas docentes en el área de la salud e UdelaR

Entre los años 2000 y 2009 se incrementó en 12.822 el número de horas para el sector de la salud, lo que equivale a decir que aumentó en un 26,1%. Para la UdelaR este incremento absoluto fue de 37.425 hs. es decir proporcionalmente aumentó en un 25,7%.

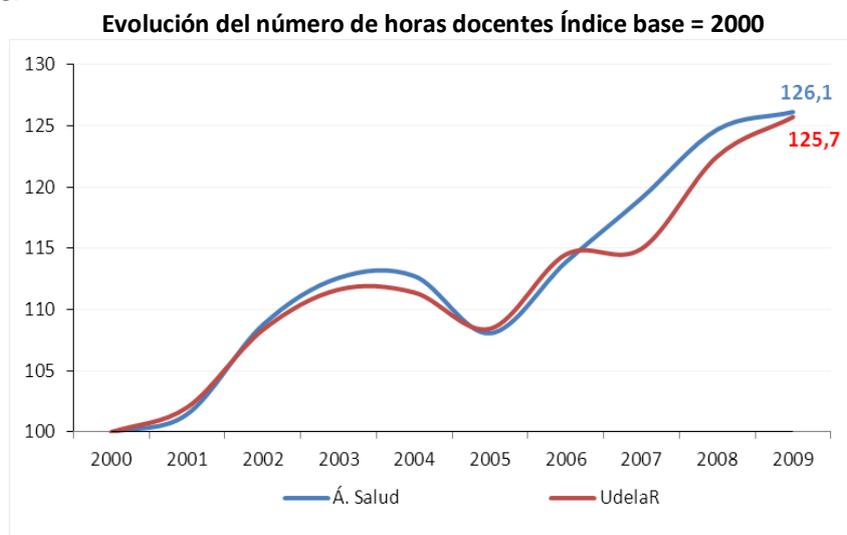
Cuadro N° 19

Horas docentes	Número de horas									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Á. Salud	49.051	49.765	53.347	55.229	55.302	53.007	55.860	58.424	61.173	61.873
UdelaR	145.463	148.395	157.604	162.388	162.039	157.731	166.566	167.240	178.220	182.888

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

\* El área de las Ciencias Agrarias comprende a los siguientes servicios (Fac. de Agronomía y Fac. de Veterinaria); el área de las Ciencias y Tecnología agrupa (Fac. de Arquitectura, Fac. de Ciencias, Fac. de Ingeniería y la Fac. de Química); el área de las Ciencias Sociales y Humanas (Fac. de Ciencias Económicas y Administración, Fac. de Ciencias Sociales, Fac. de Derecho, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Cs. Afines y Lic. Ciencias de la Comunicación); área Ciencias de la Salud (Fac. de Enfermería, Fac. de Medicina, Fac. de Psicología, Hospital de Clínicas, y el Instituto de Higiene); área Artística (Instituto Escuela de Bellas Artes y la Escuela Universitaria de Música); Oficinas Centrales y Otros (Oficinas Centrales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Regional Norte)

Gráfico N° 28.

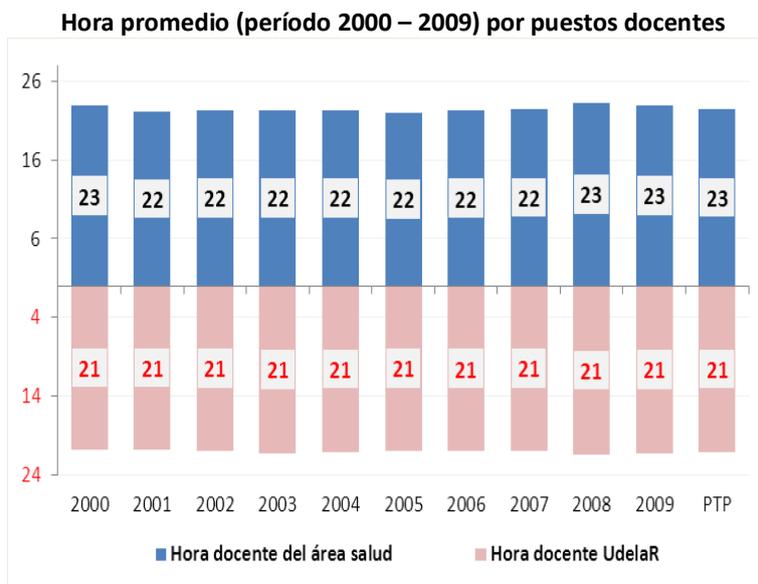


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

### Hora promedio por puestos docentes

No obstante, ver la evolución del número de horas docentes conlleva a la necesidad de relacionarla con la evolución en este caso de los puestos docentes, a continuación se presenta dicha relación

Gráfica N° 29.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

Prácticamente el número de horas promedio por puestos docentes no ha cambiado a lo largo de 10 años. Dentro del área de la salud dicha relación ha oscilado entre 22 y 23 horas

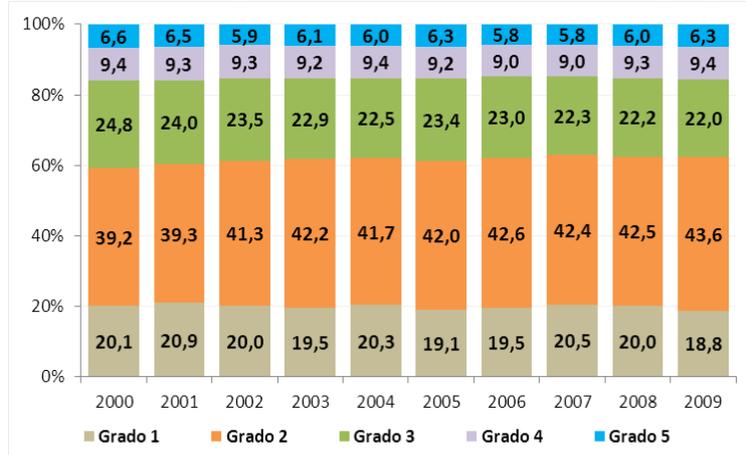
promedio por cada cargo docente, es así que para todo el período el promedio de horas por cargo se estima en 23 hs.

En la parte inferior del grafico se muestra la relación horas/cargos para el conjuntos de la UdelaR, advirtiéndose que en este caso la distribución de las horas docentes no experimentó cambios, en todas las etapas la media de horas por cargo es de 21hs. Lo que si se aprecia con claridad es que la relación horaria media por cargos es superior dentro del sector de la salud que para el conjunto de la UdelaR, situación que se repite año a año.

### Puestos docentes por grado

Gráfico N° 30.

Evolución del número de puestos docentes del área de la salud por grado (%)



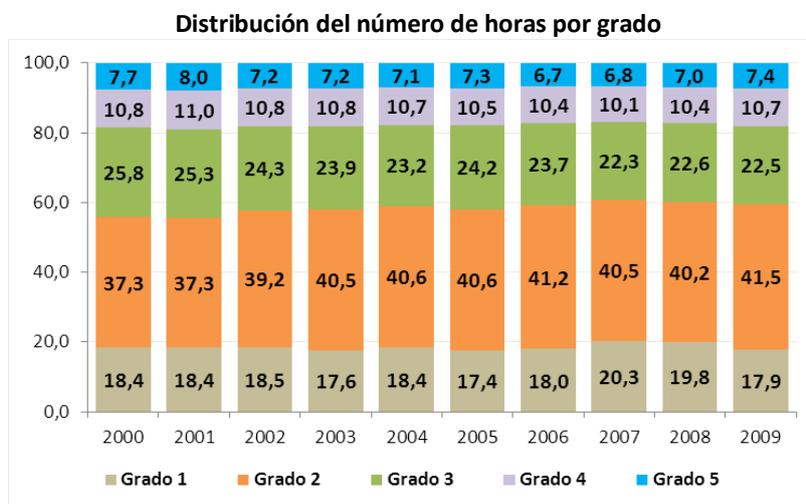
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

El grafico 30 expresado en porcentaje muestra la distribución y evolución de los cargos por grado académico del docente. La grafica refiere solamente al área de la salud, y muestra que la mayoría de los cargos docentes son desempeñados por grados 2.

Lo interesante de la gráfica surge cuando comparamos la proporción inferior de la figura que representa los grados 1 y la proporción superior que representa los grados 5, la comparativa permite identificar una marcada diferencia proporcional de puestos docentes de grado 1. Por otra parte y al igual que los gráficos anteriores este también demuestra mantener una cierta estabilidad de los datos a lo largo del tiempo en términos de representatividad. De forma concreta si hacemos referencia al principio y fin del período detallamos que: para el 2000 el 20,1% de los cargos docentes eran grado 1; un 39,2% era grado 2; un 24,8% era grado 3; mientras que los grados 4 y 5 representaban el 16% de cargos. Ya en el 2009 dichos porcentajes se modifican muy levemente, dándose un incremento de los cargos de grado 2, pasando de un 39,2% a un 43,6%. Este incremento parece explicarse por una disminución representativa de las restantes categorías, con la excepción de los grados 4 que son los únicos que se mantienen estables en cuanto a su proporción de cargos 9,4%.

## Concentración de horas docentes por grado

Gráfico N° 31.



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.*

Si bien el gráfico 31 está respectivamente relacionado al anterior, en este se representa la distribución horaria según grados. A grosso modo se interpreta que el mayor número de horas lo concentran los docentes grado 2, algo esperable ya que de cierto modo el número de horas dependerá del número de cargos docentes.

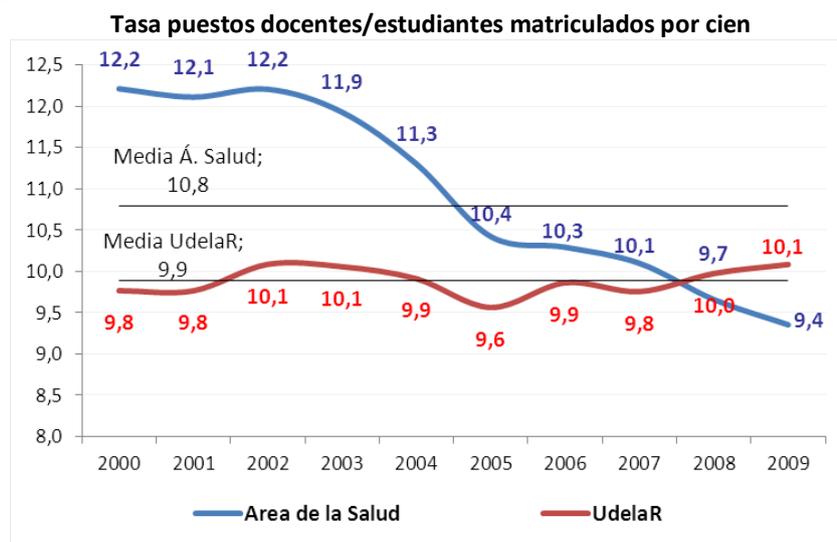
Desde una lectura muy práctica se puede ver que para el primer año del período los grados 1 concentraban el 18,4% de las horas docentes; mientras que los grados 2 reunían el 37,3%; un 25,8% de horas docentes pertenecían a los grados 3 y los 18,5% restantes de horas la compartían los docentes grados 4 y 5. Si bien no se puede hablar de una regularidad perfecta en la distribución del número de horas por grado, se observa que las variaciones por año son bastante constantes. Del mismo modo que en el gráfico anterior se señala, que para el 2009 la concentración de horas por grado docente en comparación a inicios del período aumenta para los grados 2 y disminuye para las restantes categorías. Sin ir más lejos se puede asumir la distribución de los datos de esta última gráfica como un espejo de los datos presentados en el gráfico 30.

### VII.1. Relación puestos docentes/matricula

Para finalizar se presenta la relación entre los puestos docentes y los estudiantes matriculados. Entender y analizar esta relación, es una forma indirecta de pensar la calidad del sistema universitario desde un punto de vista de los recursos, ciertamente se trate de un indicador un poco robusto pero interesante para analizar.

Es necesario además mencionar ciertos aspectos que hacen a los conceptos de matrícula y puestos docentes. A los efectos de ser la *matricula* un proceso de carácter individual en cuanto a su participación, sobre todo en los niveles más elevados del sistema educativo, dicho suceso es *múltiple y repetible* en la medida en que un mismo estudiante puede encontrarse matriculado en más de un espacio educativo e inclusive cursar niveles educativos desiguales, todo esto conlleva a que la masa matricular sea superior al del caso individual. De igual forma un mismo docente puede estar afectado a más de un cargo.

Gráfico Nº 32.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Estadísticas básica de la UdelaR.

La relación puestos docentes/matricula ilustrado en el grafico muestra un descenso casi continuo y marcado dentro del sector salud; y una evolución con altos y bajos para el conjunto de la UdelaR.

Con excepción del 2002 la relación cargo docente/matricula dentro del área de la salud ha evolucionado negativamente, pasando de 12,2 puestos cada 100 estudiantes matriculados a 9,4 en el 2009. Sin embargo en el conjunto de la UdelaR esta relación pasa de 9,8 en el 2000 a 10,1 puestos cada 100 en el 2009.

Otro dato interesante que muestra la gráfica, es que si bien la relación dentro del sector salud ha ido involucionando, ésta en casi todas las etapas mostró una densidad superior a la

registrada en la UdelaR. Si se observa con plenitud se ve que es recién en el 2008 que la relación puesto/matricula de la UdelaR conjunto es sustancialmente superior a la del sector salud. Pero en promedio la densidad de puestos sigue siendo inferior en el conjunto de la UdelaR que en el sector de la salud.

Estas diferencias pueden quedar un poco mejor explicadas si se analiza el ritmo de crecimiento que experimentaron los puestos docentes y la matricula. Si retomamos lo que ya se mencionó con anterioridad vemos que dentro del área de la salud la matriculación tuvo un ritmo de crecimiento anual de 4,93% durante el períodos del 2000 al 2009, mientras que durante ese mismo lapso de tiempo los cargos docentes crecieron a un ritmo exponencial de tan solo 2,26%. Por su parte, para la UdelaR la lectura del ritmo de crecimiento es la inversa, los cargos docente crecieron a un ritmo más acelerado que la matricula, explicando de esta forma el leve incremento de la densidad de cargos docentes por alumnos.

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES

La educación de los Recursos Humanos en Salud requiere de la permanente atención del MSP para gestionar su cantidad, competencias y distribución para que estos estén en consonancia con los requerimientos del SNIS. De ahí que el análisis y monitoreo de la oferta y la demanda desde una perspectiva de la formación de los RHS se convierte en uno de los ejes centrales a seguir. La elaboración de un informe sobre la formación de RHS responde a estas exigencias y a la necesidad de enfatizar en ciertos aspectos que serían de suma importancia a la hora de planificar políticas de salud de mediano y largo plazo.

Cómo primer avance dentro de este lineamiento, se presentó este informe que recopila datos de los últimos años de la formación de los RHS dentro de la UdelaR. A partir de la información recogida para la elaboración del informe, se puede llegar a una primera instancia de inferencias:

En el último intervalo censal que va del año 1999 al 2007 el área de la salud experimento un crecimiento más acelerado que el conjunto de la UdelaR. De manera proporcional este aumento se siguió evidenciado con los ingresos, en el año 2009 se observó un aumento importante de la participación relativa del área salud en el universo total de la formación universitaria, que posiblemente responda a los cambios sectoriales que se dieron a raíz de la creación del SNIS, los cuales generaron mejoras en el mercado de trabajo, no solo a nivel de los salarios sino también de la cantidad de puestos de trabajo y de la estabilidad laboral.

En cuanto a la composición interna del área de la salud, se han registrado cambios a lo largo del período en análisis. Dichos cambios se reflejan en el peso relativo que cada institución tiene en la composición de los ingresos por un lado y en la de los egresos por otro. Esta estructura analizada desde la evolución porcentual de los ingresos, amerita interpretar que servicios como medicina y enfermería evolucionaron de manera inversa. Para Medicina la variación de los ingresos decreció; mientras que enfermería en el último año del período, creció de forma más que considerable, evolución que es explicada por la extensión de la modalidad de ingresos a la carrera. Pese a estos cambios, los egresos dentro del área de la salud siguen estando fuertemente marcados por los aportes de la carrera de Doctor en Medicina (*en promedio cuarta parte de los egresados del área de la salud son Doctores en Medicina*).

Por su parte los posgrados (en el sentido largo del término) del área de la salud muestran ser una extensión casi absoluta de la Facultad de Medicina (*9 de cada 10 estudiantes que ingresan o egresan de algún posgrado del sector de la salud lo hacen desde la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Las especialidades médicas son por excelencia las que componen los estudios de posgrados de la salud*). Esto refleja la tendencia a la sobre especialización que se da en muchos países que tienen sistemas de salud desarrollados. Dentro de la medicina, si bien las especialidades básicas representan la principal opción de los egresados de medicina, no se ha

*observado un cambio estructural en el período considerado que permita viabilizar el cambio de modelo de atención planteado por la reforma de la salud (los ingresos promedio se mantienen estables durante el período).*

Con relación a algunos indicadores de resultado y después de estimarlos para 6 de los 9 servicios se obtuvo que: *las instituciones que presentaron un mejor desempeño de acuerdo a las tasas “E” y “D”, fueron las Facultades de Medicina y de Enfermería. Considerando el promedio del período estos servicios no solo tienen una mayor participación relativa en los ingresos y egresos del área salud, sino que también presentan un mejor desempeño medido por la tasa de eficiencia de titulación y un menor abandono estimado por la tasa de deserción.*

En síntesis, de mantenerse el escenario de los últimos tres años en cuanto al ritmo de ingresos y egresos de la UdelaR, se estima que en el 2015 tanto la tasa de matriculación como los ingresos y egresos del sector de la salud aumentarían con respecto al 2009. La TBM del área salud alcanzaría valores de 11 por 100 en el año 2015; mientras que los ingresos proporcionales pasarían a representar el 40% de todas las entradas a la UdelaR. En términos absolutos se pasaría de 5.432 ingresos registrados en el 2009 a 8.098 ingresos en el 2015, lo que significa un aumento relativo del 49% en 6 años. Los egresos a su vez crecerían un 46% en relación al 2008, lo que equivale a un aumento del número promedio de egresos por carreas del sector salud. Desde una perspectiva de disponibilidad de RHS, el escenario planteado es beneficioso y representa una clara oportunidad para la reforma de la salud. En la medida que las disciplinas sanitarias son atractivas como opción formativa, y por ende su matrícula es creciente, el escenario es óptimo para la implementación de políticas orientadas a cambiar la realidad del mercado de trabajo actual, fortaleciendo las disciplinas y especialidades vinculadas al primer nivel de atención y superando la dependencia del sistema de salud con las profesiones y especialidades que presentan una escasez relativa importante. De las tendencias presentadas en el presente trabajo, queda claro que en ausencia de políticas específicas, la evolución futura de los egresos universitarios no va a hacer otra cosa que replicar el modelo hospitalocéntrico y médico hegemónico vigente.

En fin el presente informe es un primer avance que intenta analizar las causas de algunos de los problemas de dotación a los que se enfrenta el SNIS. También es sustancial en futuros estudios incorporar el subsector privado educativo, que en algunas disciplinas es un importante proveedor de recursos, así como ciertos aspectos vinculados a la dotación actual del SNIS, para entender mejor en qué medida las cifras manejadas en este informe repercuten en los problemas del mercado de trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Boado, Marcelo; Caracterización y Tendencias de la deserción universitaria en UdelaR 1999-2003.
- Calvo, J; Nociones básicas de demografía, CECEA, 1999
- VI Censo de Estudiantes Universitarios: Principales características de los estudiantes de la Universidad de la Republica en 2007. Diciembre 2007; [www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/988/.../1](http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/988/.../1)
- Chiancone, Castro, Adriana; Martínez, Larrechea, Enrique; El tránsito de la universidad al sistema de educación superior en Uruguay: aportes al estudio comparado de las políticas públicas de acreditación de instituciones. Educación Superior y Sociedad vol 8 n° 1: 23-40, 1997; [ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/download/283/239](http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/download/283/239)
- Comparación de Tasas de Eficiencia Interna por año de estudio. Educación Primaria/Educación General Básica - Educación Secundaria Básica - Educación Media/Educación Polimodal Años 1997 a 2006. Abril 2007; [http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/planeamiento/pdfreportesestadisticos/2006\\_comparaciontasasdetransicion.pdf](http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/planeamiento/pdfreportesestadisticos/2006_comparaciontasasdetransicion.pdf)
- Correa, Eugenia, María; La Feminización de la Educación Superior y las Implicaciones en el Mercado Laboral y los Centros de Decisión Política. Universidad de Colombia Bogotá, mayo de 2005.
- De Oliveira, Lima, Lauro; Mutaciones en Educación según Mc Luhan. HVMANITAS, Buenos Aires, 1974
- Estadísticas Básicas de la Universidad de la República. Versiones 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009. Grafinel, Montevideo
- Fernández, Tabaré; *La Desafiliación en la Educación Media en Uruguay. Una Aproximación con base en el Panel de Estudiantes Evaluados por PISA 2003*. En REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación, Vol. 7, núm. 4; 2009, pp. 164 – 179; <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/551/55114094009.pdf>
- García del Mar, María; Cuidados de salud, género y desigualdad. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada; [www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/5/editorial.pdf](http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/5/editorial.pdf)
- GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIAS ESCOLARES; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; [intranet.uaeh.edu.mx/DGP/pdf/2\\_guia\\_trayectoria.pdf](http://intranet.uaeh.edu.mx/DGP/pdf/2_guia_trayectoria.pdf)
- Indicadores de Calidad de la Educación Básica y Media en Chile. Depesex/bcn/Serie estudios año xv, nº 306. Santiago de Chile. Enero de 2005; [www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios.../nro306.pdf](http://www.bcn.cl/bibliodigital/pbcn/estudios/estudios.../nro306.pdf)
- INDICADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Informe para la Comisión Programática Presupuestal. Diciembre 2001; [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)
- Informe Preliminar. Principales características de los docentes universitarios en el 2009. III Censo de Docentes UdelaR. Diciembre 2010; [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)
- Informe II Censo de Docentes de la Universidad de la República; [http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/trabajos\\_rectorado/doc\\_tr15.pdf](http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/trabajos_rectorado/doc_tr15.pdf)

- Metodología para el Ajuste de las Tasas de Escolarización a partir de la Información del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001;  
<http://www.santacruz.gov.ar/educacion/sitiocee/CEE/Indic/Anexo%20Ajuste%20de%20tasas.pdf>
- Larrosa, Ana; Buffa, Cyntia; Langone, Diego; Soria, Diego; Lucas, Gonzalo; Pereda, Patricia; Núñez, Sergio; Primer Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud: Desarrollo y Presentación de los Primeros Resultados. Montevideo 2010; MSP
- Lemaitre, María; Atria, José; Antecedentes para la Legibilidad de Títulos en Países Latinoamericanos, CINDA–IESAL/UNESCO;  
[www.wisis.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/M0/M000/292.pdf](http://www.wisis.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/M0/M000/292.pdf)
- Ley Orgánica de la Universidad de la República; LEY Nro. 12.549. (Publicada en el Diario Oficial el 29 de Octubre de 1958)
- Livi-Bacci, Massimo; Introducción a la demografía. Ariel, Barcelona, 1993
- Marrero, Adriana; Barros, Germán; Estructura y Titulaciones de Educación Superior en Uruguay;  
[www.oei.es/homologaciones/uruguay.pdf](http://www.oei.es/homologaciones/uruguay.pdf)
- MEC; Anuario Estadístico de Educación 2009; Ed. Tradinco, Mdeo. 2010.
- Muñoz, García, Humberto; Suárez, Sozaya, Herlinda; *Población y Educación. Las Nuevas Dimensiones del rezago educativo*; [www.ejournal.unam.mx/dms/no06/DMS00617.pdf](http://www.ejournal.unam.mx/dms/no06/DMS00617.pdf)
- OPS/MSP; Perfil de los Recursos Humanos en Salud. Galileo Galilei. Montevideo; 2007.
- OPS/OMS; Perfil de los Sistemas de Salud de la República Oriental de Uruguay: Monitoreo y Análisis de los Procesos de Cambio y Reforma. USAID; Washington, D.C.: OPS, 2009
- Papadóulos, Jorge; Radakovich, Rosario; Estudio Comparado de Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe;  
[http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionRevistaCalidad/doc/52/CSE\\_resumen520.pdf](http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionRevistaCalidad/doc/52/CSE_resumen520.pdf)
- Paredes, Mariana “Estructura de edades y envejecimiento de la población”, en Varela, Carmen. (coordinadora) *Demografía de una sociedad en transición. La población uruguaya a inicios del siglo XXI*, Trilce, Montevideo, 2008
- Pebé, Pablo; Collazo Mercedes; SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ROU, Proyecto Tuning. América Latina, 2004; [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)
- Perfil de Recursos Humanos del Sector Salud en Uruguay; Galileo Galilei; Montevideo; 2007
- PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA;  
[http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/trabajos\\_rectorado/doc\\_tr9.pdf](http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/trabajos_rectorado/doc_tr9.pdf)
- Principales Características de los Estudiantes de la Universidad de la República en 1999;  
[www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/.../publicenso2000.pdf](http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/.../publicenso2000.pdf)
- REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2011 – volumen 9, número 1; <http://www.rinace.net/reice/numeros/vol9num1.htm>
- Serna, Miguel; Machado, Alina; Nalbarte, Laura; Espínola, Fabiana; Abadi, Panambi; Rendimiento escolar en la Universidad de la República: una propuesta de indicadores de desempeño de los estudiantes. Montevideo, 2005;  
[www.iesta.edu.uy/wp-content/uploads/2010/03/0501.pdf](http://www.iesta.edu.uy/wp-content/uploads/2010/03/0501.pdf)
- Vallin, Jacques, La Demografía, Santiago de Chile, CELADE, 1994

AÑOS	Ingresos totales AREA SALUD			Ingresos Totales UdelaR		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
2000	939	3.271	4.210	5.176	9.719	14.895
2001	903	3.492	4.395	5.263	10.385	15.648
2002	985	3.816	4.801	5.795	11.233	17.028
2003	948	3.778	4.726	6.145	11.201	17.346
2004	1068	3.966	5.034	6.254	11.490	17.744
2005	968	3.536	4.504	6.154	11.341	17.495
2006	1.008	3.441	4.449	6.314	11.271	17.585
2007	1.004	3.426	4.430	6.134	11.273	17407
02008	1.030	3.506	4.536	6.059	11.142	17.201
2009	1.174	4.258	5.432	6.274	12.151	18425
<b>Total</b>	<b>10.027</b>	<b>36.490</b>	<b>46517</b>	<b>59.568</b>	<b>111.206</b>	<b>170.774</b>
<b>Media ingre.</b>	<b>1.003</b>	<b>3.649</b>	<b>4.652</b>	<b>5.957</b>	<b>11.121</b>	<b>17.077</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Ingresos a servicios del área de la salud (valores absolutos)											
FACULTADES	PERIODOS										Total Peri.
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Facultad de Medicina	1172	1153	1181	1143	1054	1052	960	726	959	956	<b>10356</b>
Facultad de Odontología	404	336	308	288	282	253	190	221	198	194	<b>2674</b>
Facultad de Psicología	1050	1111	1693	1306	1415	1.373	1249	1253	1178	1184	<b>12812</b>
Instituto Nacional de Enfermería*	644	575	564	616	606	559	491	526	399	1297	<b>6277</b>
<b>ESCUELAS E INSTITUTOS</b>											
E. U. Nutrición y Dietética	0	386	403	375	489	357	407	412	386	307	<b>3522</b>
Escuela Universitaria de Parteras	146	152	158	254	287	240	254	264	314	276	<b>2345</b>
E. U. Tecnología Médica	473	393	494	299	392	419	454	548	734	752	<b>4958</b>
E. de Tecnología Odontológica	321	289	NI	445	509	251	264	270	155	253	<b>2757</b>
I. Superior de Educación Física							180	210	213	213	<b>816</b>
<b>TOTALES</b>	<b>4210</b>	<b>4395</b>	<b>4801</b>	<b>4726</b>	<b>5034</b>	<b>4504</b>	<b>4449</b>	<b>4430</b>	<b>4536</b>	<b>5432</b>	<b>46517</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

\*A partir del 2004 pasa a ser Facultad de Enfermería

(NI) no se registraron Ingresos

Ingresos por año y sexo según servicios (valores absolutos)																				
FACULTADES	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
Facultad de Medicina	382	790	334	819	351	830	347	796	330	724	299	753	284	676	209	517	240	719	255	701
Facultad de Odontología	110	294	102	234	87	221	76	212	84	198	73	180	47	143	59	162	46	152	36	158
Facultad de Psicología	207	843	201	910	316	1377	265	1041	301	1114	319	1054	293	956	287	966	284	894	280	904
Facultad de Enfermería	89	555	115	460	96	468	82	534	99	507	99	460	88	403	96	430	70	329	207	1090
<b>ESCUELAS E INSTITUTOS</b>																				
E. U. Nutrición y Dietética	0	0	27	359	37	366	35	340	73	416	31	326	50	357	51	361	39	347	37	270
Escuela Universitaria de Parteras	0	146	0	152	0	158	0	254	0	287	0	240	3	251	9	255	26	288	8	268
E. U. Tecnología Médica	87	386	81	308	98	396	61	238	85	307	99	320	100	354	119	429	173	561	185	567
E. de Tecnología Odontológica	64	257	43	246	NI	NI	82	363	96	413	48	203	45	219	47	223	34	121	37	216
I.S.E.F.													98	82	127	83	118	95	129	84
<b>TOTALES</b>	<b>939</b>	<b>3271</b>	<b>903</b>	<b>3488</b>	<b>985</b>	<b>3816</b>	<b>948</b>	<b>3778</b>	<b>1068</b>	<b>3966</b>	<b>968</b>	<b>3536</b>	<b>1008</b>	<b>3441</b>	<b>1004</b>	<b>3426</b>	<b>1030</b>	<b>3506</b>	<b>1174</b>	<b>4258</b>

Fuente: Elaboración Propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

---

**Grupos de especialidades:**

**Especialidades Básicas (EB):** Geriátría, Ginecología, Pediatría y Medicina Familiar y Comunitaria.

**Especialidades Médicas (EM):** Administración en Servicios de Salud, Anatomía Patológica, Cardiología, Cardiología Pediátrica, Dermatología, Endocrinología y Metabolismo, Enfermedades Infecciosas, Epidemiología, Farmacología y Terapeuta, Fisiatría, Gastroenterología, Hematología, Hemoterapia y Medicina Transfusional, Imagenología, Laboratorio de Patología Clínica, Medicina del Deporte, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Legal, Medicina Nuclear, Microbiología, Nefrología, Neonatología, Neumología, Neurología, Neuropediatría, Oncología Médica, Oncología Radioterapia, Parasitología y Micología Medica, Psiquiatría, Psiquiatría Pediátrica, Radiodiagnóstico, Rehabilitación y Medicina Física, Reumatología, Salud Ocupacional, Terapia Intensiva Pediátrica, Toxicología Clínica, Diploma en Endoscopia Digestiva, Diploma en Infectología Pediátrica, Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, Diploma en Coordinación de Trasplantes, Diploma en Trasplantes Progenitores Hematopoyéticos.

**Anestésicos Quirúrgicos (AQ):** Anestesiología, Cirugía Cardíaco, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica Reparadora y Estética, Cirugía Torácica, Cirugía Vascul y Periférica, Neurocirugía, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Urología

Ingresos a posgrado por año e instituciones (valores absolutos)											
FACULTAD DE MEDICINA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	T
Especialidad en Administración en Servicios de Salud	4	2	8	6	9	4	4	6	5	7	55
Especialidad en Anatomía Patológica	2	1	3	5	1	2	2	1	6	4	27
Especialidad en Anestesiología	13	13	8	11	9	10	9	7	13	20	113
Especialidad en C.T.I. de Niños	6	6	0	3	0	0	0	0	0	0	15
Especialidad en Cardiología	24	24	25	24	24	27	23	10	22	21	224
Especialidad en Cardiología Pediátrica	0	0	5	0	3	0	0	0	0	0	8
Especialidad en Cirugía Cardíaca	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	17
Especialidad en Cirugía General	16	18	14	10	12	12	9	14	9	14	128
Especialidad en Cirugía Pediátrica	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Especialidad en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	27
Especialidad en Cirugía Torácica	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	4
Especialidad en Cirugía Vasculuar y Periférica	0	0	0	0	0	0	0	4	4	1	9
Especialidad en Dermatología	5	6	5	5	5	5	6	7	8	6	58
Especialidad en Endocrinología y Metabolismo	7	6	12	6	9	6	9	6	10	11	82
Especialidad en Enfermedades Infecciosas	6	3	2	3	6	1	5	5	2	2	35
Especialidad en Epidemiología	8	9	10	4	7	9	0	3	8	6	64
Especialidad en Farmacología y Terapéutica	0	1	0	0	0	1	3	0	2	2	9
Especialidad en Fisiatría	3	8	2	6	0	0	0	0	0	0	19
Especialidad en Gastroenterología	12	8	11	12	12	13	13	13	11	9	114

Especialidad en Geriátría	14	10	12	15	9	7	9	9	10	1	<b>96</b>
Especialidad en Ginecología	15	18	17	14	17	10	14	18	16	18	<b>157</b>
Especialidad en Hematología	11	10	9	8	6	3	0	0	4	4	<b>55</b>
Especialidad en Hemoterapia y Medicina Transfusional	4	6	5	3	4	7	5	4	3	6	<b>47</b>
Especialidad en Imagenología	0	0	0	0	11	8	7	10	15	20	<b>71</b>
Especialidad en Infectología Pediátrica	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	<b>5</b>
Especialidad en Laboratorio de Patología Clínica	2	10	6	6	5	5	7	5	12	7	<b>65</b>
Especialidad en Medicina del Deporte	10	9	18	14	17	13	17	11	17	4	<b>130</b>
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria	0	0	16	19	31	18	28	18	32	23	<b>185</b>
Especialidad en Medicina Intensiva	12	19	19	19	25	22	17	23	31	17	<b>204</b>
Especialidad en Medicina Interna	52	40	59	41	26	27	30	25	38	28	<b>366</b>
Especialidad en Medicina Legal	11	6	3	4	6	6	6	5	2	2	<b>51</b>
Especialidad en Medicina Nuclear	2	3	2	3	2	3	3	3	8	2	<b>31</b>
Especialidad en Microbiología	3	2	2	4	7	5	3	7	1	1	<b>35</b>
Especialidad en Nefrología	7	2	7	8	1	2	10	7	7	7	<b>58</b>
Especialidad en Neonatología	13	18	17	10	10	17	11	13	9	9	<b>127</b>
Especialidad Neumonología	9	13	7	6	10	9	2	0	2	1	<b>59</b>
Especialidad Neurocirugía	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	<b>15</b>
Especialidad en Neurología	5	5	6	3	1	1	1	2	6	1	<b>31</b>
Especialidad en Neuropediatría	8	4	4	7	2	0	0	0	0	1	<b>26</b>
Especialidad en Oftalmología	7	2	6	8	8	2	2	8	7	8	<b>58</b>
Especialidad en Oncología Médica	5	3	3	1	5	2	2	4	4	5	<b>34</b>
Especialidad en Oncología Radioterápica	0	4	4	5	0	1	0	3	2	0	<b>19</b>

Especialidad en Ortopedia y Traumatología	5	6	6	6	0	0	0	0	0	0	23
Especialista en Otorrinolaringología	4	4	6	6	6	2	5	5	8	4	50
Especialidad en Parasitología y Micología Médica	0	0	0	0	0	5	0	0	2	2	9
Especialidad en Pediatría	63	35	22	62	30	35	56	33	67	77	480
Especialidad en Psiquiatría	4	3	13	0	0	11	3	1	7	9	51
Especialidad en Psiquiatría Pediátrica	2	3	4	0	5	3	11	8	8	12	56
Especialidad en Radiodiagnóstico	7	14	13	10	0	0	0	0	0	0	44
Especialidad en Rehabilitación y Medicina Física	0	0	0	0	4	4	0	4	4	5	21
Especialidad en Reumatología	5	11	5	6	11	6	10	5	9	1	69
Especialidad en Salud Ocupacional	2	5	3	6	7	7	2	6	4	17	59
Especialidad en Terapia Intensiva Pediátrica	0	0	0	0	3	4	2	5	6	6	26
Especialidad en Toxicología Clínica	6	2	0	4	3	2	2	2	5	2	28
Especialidad en Traumatología y Ortopedia	0	0	0	0	6	0	6	5	6	7	30
Especialidad en Urología	3	5	4	5	3	1	0	2	3	4	30
Diploma en Endoscopia Digestiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Diploma en Infectología Pediátrica	N/C										
Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud	N/C										
Diploma en Coordinación de Trasplantes	N/C										
Diploma en Trasplantes Progenitores Hematopoyéticos	N/C										
<b>TOTALES</b>	<b>405</b>	<b>385</b>	<b>410</b>	<b>406</b>	<b>383</b>	<b>346</b>	<b>360</b>	<b>334</b>	<b>460</b>	<b>423</b>	<b>3912</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>											
Maestría en Gestión de los Servicios de Salud	0	0	15	0	0	0	1	0	0	41	57
Maestría en Primer Nivel de Atención a la Salud	0	0	15	0	0	0	1	0	0	33	49

Maestría en Salud Mental	0	0	16	0	0	0	1	0	0	27	44
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101</b>	<b>150</b>
<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>											
Especialización en Gerontología	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	10
<b>FACULTAD DE CIANCIAS ECONOMICAS Y MEDICINA</b>											
Posgrado de Especialización en Gestión de Servicios de Salud	0	0	0	0	0	28	27	23	27	32	137
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>137</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>											
Maestría en Psicología y Educación	0	0	0	0	0	39	0	0	0	40	79
Maestría de Psicología Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Maestría de Psicología Clínica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>159</b>
<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (I.S.E.F.)</b>											
Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos	0	0	0	0	0	0	48	0	0	0	48
Especialización en Preparación Física	0	0	0	0	0	0	66	0	0	0	66
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

AÑOS	Egresos Totales AREA SALUD			Egresos totales UdelaR		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
2000	253	896	1.149	1.027	2.023	3.050
2001	320	1090	1.410	1.513	2.736	4.249
2002	300	978	1.278	1.264	2.450	3.714
2003	269	1.116	1.385	1.388	2.859	4.247
2004	254	1.184	1.438	1.340	2.659	3.999
2005	308	1.135	1.443	1.339	2.727	4.066
2006	352	1.329	1.681	1.456	3.030	4.486
2007	439	1.420	1.859	1.470	3.094	4.564
2008	436	1.305	1.741	1.599	3.141	4.740
<b>Total</b>	<b>2.931</b>	<b>10.453</b>	<b>13.384</b>	<b>12.396</b>	<b>24.719</b>	<b>37.115</b>
<b>Media egre.</b>	<b>326</b>	<b>1.161</b>	<b>1.487</b>	<b>1.377</b>	<b>2.747</b>	<b>4.124</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Egresos de servicios del área de la salud (valores absolutos)										
FACULTADES	PERIODOS									Total perío.
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Facultad de Medicina	400	402	406	371	288	349	349	490	519	<b>3574</b>
Facultad de Odontología	84	89	133	109	131	126	153	159	122	<b>1106</b>
Facultad de Psicología	237	337	299	282	309	318	365	272	415	<b>2834</b>
Facultad de Enfermería	154	159	149	237	315	229	312	338	226	<b>2119</b>
<b>ESCUELAS E INSTITUTOS</b>										
E. U. Nutrición y Dietética	19	64	67	62	81	39	102	78	30	<b>542</b>
Escuela Universitaria de Parteras	42	45	46	56	60	45	49	72	57	<b>472</b>
E. U. Tecnología Médica	159	210	162	176	198	171	166	173	170	<b>1585</b>
E. de Tecnología Odontológica	54	104	16	92	56	42	91	96	40	<b>591</b>
I. Superior de Educación Física						124	94	181	162	<b>561</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.149</b>	<b>1.410</b>	<b>1.278</b>	<b>1.385</b>	<b>1.438</b>	<b>1.443</b>	<b>1.681</b>	<b>1.859</b>	<b>1.741</b>	<b>13.384</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelaR

Egresos por año y sexo según servicio desagregado por sexo (valores absolutos)																			
FACULTADES	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		
	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	
Facultad de Medicina	147	253	148	254	164	242	139	232	94	194	116	233	116	233	168	322	188	331	
Facultad de Odontología	15	69	58	31	35	98	30	79	33	98	35	91	38	115	39	120	33	89	
Facultad de Psicología	35	202	36	301	49	250	37	245	31	278	51	267	53	312	31	241	65	350	
Facultad de Enfermería	20	134	15	144	22	127	17	220	43	272	15	214	30	282	59	279	24	202	
<b>ESCUELAS E INSTITUTOS</b>																			
E. U. Nutrición y Dietética	1	18	0	64	0	67	2	60	3	78	6	33	6	96	6	72	0	30	
Escuela Universitaria de Parteras	0	42	0	45	0	46	0	56	0	60	0	45	0	49	0	72	0	57	
E. U. Tecnología Médica	21	138	37	173	27	135	27	149	33	165	27	144	31	135	30	143	25	145	
E. de Tecnología Odontológica	14	40	26	78	3	13	17	75	17	39	3	39	19	72	14	82	4	36	
I. Superior de Educación Física											55	69	59	35	92	89	97	65	
<b>TOTALES</b>	<b>253</b>	<b>896</b>	<b>320</b>	<b>1.090</b>	<b>300</b>	<b>978</b>	<b>269</b>	<b>1.116</b>	<b>254</b>	<b>1.184</b>	<b>308</b>	<b>1.135</b>	<b>352</b>	<b>1.329</b>	<b>439</b>	<b>1.420</b>	<b>436</b>	<b>1.305</b>	

Egresos de posgrado por año e instituciones (valores absolutos)										
FACULTAD DE MEDICINA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	T
	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
Especialidad en Administración. en Servicios de Salud	1	3	0	4	2	1	0	1	6	18
Especialidad en Anatomía Patológica	4	2	7	6	1	0	0	3	2	25
Especialidad en Anestesiología	7	16	12	13	5	9	6	15	10	93
Especialidad en C.T.I. de Niños	4	7	3	5	0	0	0	0	0	19
Especialidad en Cardiología	11	24	7	12	13	16	18	11	13	125
Especialidad en Cardiología Pediátrica	0	0	1	10	4	0	0	2	0	17
Especialidad en Cirugía Cardíaca	0	0	1	1	1	1	7	1	1	13
Especialidad en Cirugía General	11	18	12	11	8	13	6	16	17	112
Especialidad en Cirugía Pediátrica	0	3	1	3	1	0	0	0	1	9
Especialidad en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética	1	2	2	2	6	3	5	5	3	29
Especialidad en Cirugía Torácica	0	0	0	13	0	1	0	2	0	16
Especialidad en Cirugía Vascul ar y Periférica	0	0	0	0	0	45	6	0	2	53
Especialidad en Dermatología	12	6	1	4	2	3	8	3	6	45
Especialidad en Endocrinología y Metabolismo	7	1	0	0	5	6	2	4	7	32
Especialidad en Enfermedades Infecciosas	1	1	2	6	3	1	2	1	4	21
Especialidad en Epidemiología	0	1	1	5	7	0	1	0	0	15
Especialidad en Farmacología y Terapéutica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Especialidad en Fisiatría	2	3	1	0	0	0	0	0	0	6
Especialidad en Gastroenterología	6	11	3	2	1	4	3	8	1	39
Especialidad en Geriatría	2	5	2	2	1	4	0	4	1	21
Especialidad en Ginecología	15	17	16	11	10	19	19	19	11	137
Especialidad en Hematología	0	7	1	14	1	1	2	6	4	36
Especialidad en Hemoterapia y Medicina Transfusional	3	0	2	1	1	0	2	2	0	11
Especialidad en Imagenología	0	0	0	7	6	6	2	14	11	46
Especialidad en Infectología Pediátrica										
Especialidad en Laboratorio de Patología Clínica	9	9	5	4	6	3	6	5	3	50
Especialidad en Medicina del Deporte	1	1	1	1	2	0	0	7	0	13
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria	0	0	12	101	13	6	1	15	7	155
Especialidad en Medicina Intensiva	22	23	24	18	15	12	10	17	11	152
Especialidad en Medicina Interna	36	41	35	49	26	36	34	14	31	302
Especialidad en Medicina Legal	1	1	3	5	2	0	0	0	0	12
Especialidad en Medicina Nuclear	0	0	3	1	0	0	2	3	4	13
Especialidad en Microbiología	3	1	0	0	0	2	3	0	2	11
Especialidad en Nefrología	7	10	6	9	3	3	8	2	0	48
Especialidad en Neonatología	6	10	4	4	13	10	8	11	14	80
Especialidad Neumonología	2	8	4	4	4	2	4	0	2	30
Especialidad Neurocirugía	0	1	1	3	0	3	2	0	2	12
Especialidad en Neurología	3	4	7	3	2	4	3	1	1	28
Especialidad en Neuropediatría	2	2	1	6	0	4	1	1	2	19
Especialidad en Oftalmología	2	7	11	13	2	1	3	4	12	55

Especialidad en Oncología Médica	10	8	1	2	4	1	3	3	4	36
Especialidad en Oncología Radioterápica	3	1	0	0	2	3	0	1	0	10
Especialidad en Ortopedia y Traumatología	11	3	3	2	0	0	0	0	0	19
Especialista en Otorrinolaringología	8	8	6	2	2	8	5	4	5	48
Especialidad en Parasitología y Micología Médica	0	2	1	0	0	0	1	0	0	4
Especialidad en Pediatría	38	58	44	56	42	27	48	59	27	399
Especialidad en Psiquiatría	7	18	6	11	4	11	11	13	9	90
Especialidad en Psiquiatría Pediátrica	4	6	8	2	0	0	4	3	1	28
Especialidad en Radiodiagnóstico	0	11	7	0	0	0	0	0	0	18
Especialidad en Rehabilitación y Medicina Física	0	0	0	1	4	0	1	1	3	10
Especialidad en Reumatología	2	2	0	2	7	3	0	6	3	25
Especialidad en Salud Ocupacional	0	3	3	1	2	0	0	0	0	9
Especialidad en Terapia Intensiva Pediátrica	0	0	0	0	2	7	0	1	4	14
Especialidad en Toxicología Clínica	0	0	0	0	0	2	0	0	2	4
Especialidad en Traumatología y Ortopedia	0	0	0	0	3	5	4	5	1	18
Especialidad en Urología	2	4	3	1	2	2	7	3	3	27
Diploma en Endoscopia Digestiva	0	0	0	0	0	0	0	4	57	61
Diploma en Infectología Pediátrica	0	0	0	0	0	6	0	5	0	11
Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Diploma en Coordinación de Trasplantes	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Diploma en Trasplantes Progenitores Hematopoyéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>266</b>	<b>369</b>	<b>274</b>	<b>434</b>	<b>240</b>	<b>294</b>	<b>258</b>	<b>305</b>	<b>313</b>	<b>2753</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>										

Maestría en Gestión de los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Maestría en Primer Nivel de Atención a la Salud	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Maestría en Salud Mental	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>										
Especialización en Gerontología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FACULTAD DE CIANCIAS ECONOMICAS Y MEDICINA</b>										
Posgrado de Especialización en Gestión de Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0	21	49	7	77
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>7</b>	<b>77</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>										
Maestría en Psicología y Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maestría de Psicología Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maestría de Psicología Clínica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>						
<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (I.S.E.F.)</b>										
Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos	0	0	0	0	0	0	0	41	0	41
Especialización en Preparación Física	0	0	0	0	0	0	42	0	0	42
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>83</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la UdelAR

TABLA RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS CONJUNTO DE ALUMNOS DE POSGRADO (2000 - 2009)

FACULTAD DE MEDICINA	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		TOTALES	
	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E
Especialidad en Administración. en Servicios de Salud	4	1	2	3	8	0	6	4	9	2	4	1	4	0	6	1	5	6	7	-	55	18
Especialidad en Anatomía Patológica	2	4	1	2	3	7	5	6	1	1	2	0	2	0	1	3	6	2	4	-	27	25
Especialidad en Anestesiología	13	7	13	16	8	12	11	13	9	5	10	9	9	6	7	15	13	10	20	-	113	93
Especialidad en C.T.I. de Niños	6	4	6	7	0	3	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	15	19
Especialidad en Cardiología	24	11	24	24	25	7	24	12	24	13	27	16	23	18	10	11	22	13	21	-	224	125
Especialidad en Cardiología Pediátrica	0	0	0	0	5	1	0	10	3	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	-	8	17
Especialidad en Cirugía Cardíaca	3	0	2	0	2	1	2	1	3	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	-	17	13
Especialidad en Cirugía General	16	11	18	18	14	12	10	11	12	8	12	13	9	6	14	16	9	17	14	-	128	112
Especialidad en Cirugía Pediátrica	0	0	1	3	0	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	-	2	9
Especialidad en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética	3	1	3	2	3	2	3	2	1	6	2	3	3	5	3	5	3	3	3	-	27	29
Especialidad en Cirugía Torácica	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	3	-	4	16

Especialidad en Cirugía Vascular y Periférica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	0	6	4	0	4	2	1	-	9	53
Especialidad en Dermatología	5	12	6	6	5	1	5	4	5	2	5	3	6	8	7	3	8	6	6	-	58	45	
Especialidad en Endocrinología y Metabolismo	7	7	6	1	12	0	6	0	9	5	6	6	9	2	6	4	10	7	11	-	82	32	
Especialidad en Enfermedades Infecciosas	6	1	3	1	2	2	3	6	6	3	1	1	5	2	5	1	2	4	2	-	35	21	
Especialidad en Epidemiología	8	0	9	1	10	1	4	5	7	7	9	0	0	1	3	0	8	0	6	-	64	15	
Especialidad en Farmacología y Terapéutica	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	0	0	0	2	0	2	-	9	1	
Especialidad en Fisiatría	3	2	8	3	2	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	19	6	
Especialidad en Gastroenterología	12	6	8	11	11	3	12	2	12	1	13	4	13	3	13	8	11	1	9	-	114	39	
Especialidad en Geriátrica	14	2	10	5	12	2	15	2	9	1	7	4	9	0	9	4	10	1	1	-	96	21	
Especialidad en Ginecología	15	15	18	17	17	16	14	11	17	10	10	19	14	19	18	19	16	11	18	-	157	137	
Especialidad en Hematología	11	0	10	7	9	1	8	14	6	1	3	1	0	2	0	6	4	4	4	-	55	36	
Especialidad en Hemoterapia y Medicina Transfusional	4	3	6	0	5	2	3	1	4	1	7	0	5	2	4	2	3	0	6	-	47	11	
Especialidad en Imagenología	0	0	0	0	0	0	0	7	11	6	8	6	7	2	10	14	15	11	20	-	71	46	
Especialidad en Infectología Pediátrica	0		0		0		0		0		4		0		1		0		0	-	5		
Especialidad en Laboratorio de Patología Clínica	2	9	10	9	6	5	6	4	5	6	5	3	7	6	5	5	12	3	7	-	65	50	
Especialidad en Medicina del Deporte	10	1	9	1	18	1	14	1	17	2	13	0	17	0	11	7	17	0	4	-	130	13	
Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria	0	0	0	0	16	12	19	101	31	13	18	6	28	1	18	15	32	7	23	-	185	155	
Especialidad en Medicina Intensiva	12	22	19	23	19	24	19	18	25	15	22	12	17	10	23	17	31	11	17	-	204	152	

Especialidad en Medicina Interna	52	36	40	41	59	35	41	49	26	26	27	36	30	34	25	14	38	31	28	-	366	302
Especialidad en Medicina Legal	11	1	6	1	3	3	4	5	6	2	6	0	6	0	5	0	2	0	2	-	51	12
Especialidad en Medicina Nuclear	2	0	3	0	2	3	3	1	2	0	3	0	3	2	3	3	8	4	2	-	31	13
Especialidad en Microbiología	3	3	2	1	2	0	4	0	7	0	5	2	3	3	7	0	1	2	1	-	35	11
Especialidad en Nefrología	7	7	2	10	7	6	8	9	1	3	2	3	10	8	7	2	7	0	7	-	58	48
Especialidad en Neonatología	13	6	18	10	17	4	10	4	10	13	17	10	11	8	13	11	9	14	9	-	127	80
Especialidad Neumonología	9	2	13	8	7	4	6	4	10	4	9	2	2	4	0	0	2	2	1	-	59	30
Especialidad Neurocirugía	2	0	2	1	2	1	2	3	1	0	1	3	1	2	2	0	1	2	1	-	15	12
Especialidad en Neurología	5	3	5	4	6	7	3	3	1	2	1	4	1	3	2	1	6	1	1	-	31	28
Especialidad en Neuropediatría	8	2	4	2	4	1	7	6	2	0	0	4	0	1	0	1	0	2	1	-	26	19
Especialidad en Oftalmología	7	2	2	7	6	11	8	13	8	2	2	1	2	3	8	4	7	12	8	-	58	55
Especialidad en Oncología Médica	5	10	3	8	3	1	1	2	5	4	2	1	2	3	4	3	4	4	5	-	34	36
Especialidad en Oncología Radioterápica	0	3	4	1	4	0	5	0	0	2	1	3	0	0	3	1	2	0	0	-	19	10
Especialidad en Ortopedia y Traumatología	5	11	6	3	6	3	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	23	19
Especialista en Otorrinolaringología	4	8	4	8	6	6	6	2	6	2	2	8	5	5	5	4	8	5	4	-	50	48
Especialidad en Parasitología y Micología Médica	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	5	0	0	1	0	0	2	0	2	-	9	4
Especialidad en Pediatría	63	38	35	58	22	44	62	56	30	42	35	27	56	48	33	59	67	27	77	-	480	399
Especialidad en Psiquiatría	4	7	3	18	13	6	0	11	0	4	11	11	3	11	1	13	7	9	9	-	51	90

Especialidad en Psiquiatría Pediátrica	2	4	3	6	4	8	0	2	5	0	3	0	11	4	8	3	8	1	12	-	56	28
Especialidad en Radiodiagnóstico	7	0	14	11	13	7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	44	18
Especialidad en Rehabilitación y Medicina Física	0	0	0	0	0	0	0	1	4	4	4	0	0	1	4	1	4	3	5	-	21	10
Especialidad en Reumatología	5	2	11	2	5	0	6	2	11	7	6	3	10	0	5	6	9	3	1	-	69	25
Especialidad en Salud Ocupacional	2	0	5	3	3	3	6	1	7	2	7	0	2	0	6	0	4	0	17	-	59	9
Especialidad en Terapia Intensiva Pediátrica	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	4	7	2	0	5	1	6	4	6	-	26	14
Especialidad en Toxicología Clínica	6	0	2	0	0	0	4	0	3	0	2	2	2	0	2	0	5	2	2	-	28	4
Especialidad en Traumatología y Ortopedia	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	0	5	6	4	5	5	6	1	7	-	30	18
Especialidad en Urología	3	2	5	4	4	3	5	1	3	2	1	2	0	7	2	3	3	3	4	-	30	27
Diploma en Endoscopia Digestiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	57	1	-	1	61
Diploma en Infectología Pediátrica	N/C	0	N/C	6	N/C	0	N/C	5	N/C	0	N/C	-	N/C	11								
Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud	N/C	0	N/C	1	N/C	-	N/C	1														
Diploma en Coordinación de Trasplantes	N/C	0	N/C	1	N/C	-	N/C	1														
Diploma en Trasplantes Progenitores Hematopoyéticos	N/C	0	N/C	1	N/C	-	N/C	1														
<b>TOTALES</b>	<b>405</b>	<b>266</b>	<b>385</b>	<b>369</b>	<b>410</b>	<b>274</b>	<b>406</b>	<b>434</b>	<b>383</b>	<b>240</b>	<b>346</b>	<b>294</b>	<b>360</b>	<b>258</b>	<b>334</b>	<b>305</b>	<b>460</b>	<b>313</b>	<b>423</b>	<b>-</b>	<b>3912</b>	<b>2753</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>																						
Maestría en Gestión de los Servicios de Salud	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	41	-	57	2
Maestría en Primer Nivel de Atención a la Salud	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	33	-	49	1

Maestría en Salud Mental	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	27		44	3
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101</b>		<b>150</b>	<b>6</b>
<b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>																						
Especialización en Gerodontología	0		0		0		0		0		0		0		0		5		5		5	
<b>FACULTAD DE CIANCIAS ECONOMICAS Y MEDICINA</b>																						
Posgrado de Especialización en Gestión de Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	0	27	21	23	49	27	7	32		137	77
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>49</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>32</b>		<b>137</b>	<b>77</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>																						
Maestría en Psicología y Educación	0		0		0		0		0		39		0		0		0		40		79	
Maestría de Psicología Social	0		0		0		0		0		0		0		0		0		40		40	
Maestría de Psicología Clínica	0		0		0		0		0		0		0		0		0		40		40	
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>39</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>120</b>		<b>159</b>	
<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (I.S.E.F.)</b>																						
Especialización en Gestión de Centros Educativos y Deportivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	41	0	0	0		48	41
Especialización en Preparación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	42	0	0	0	0	0		66	42
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>114</b>	<b>83</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Estadísticas Básicas de la Udelar